

una flexibilidad compatible con las necesidades apuntadas. Esta característica, que ha llevado a configurar al Instituto como organismo autónomo, conduce, igualmente, al carácter que debe darse a su organización en profundidad y que impide que ésta sea sometida a rígidos esquemas que pudieran actuar como freno en el ejercicio de sus funciones básicamente creativas. Por ello, al lado de unidades que, por la permanencia de sus actividades requieren una mayor precisión, se prevén programas para cumplir fines temporales y urgentes.

En su virtud, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—En el Departamento de Prospección Educativa, además de los dos Gabinetes de Prospección de Recursos Humanos y de Investigación y Evaluación, existirá, directamente dependiente del Jefe del Departamento, una Sección de Coordinación y Control de los Programas que se adscriban al indicado Departamento, y que actuará, además, como órgano de enlace con la Secretaría General, a través del Gabinete de Coordinación.

Segundo.—En el Departamento de Perfeccionamiento del Profesorado, además del Gabinete de igual denominación, existirá, directamente dependiente del Jefe del Departamento, una Sección de Coordinación y Control de los Programas que se adscriban al indicado Departamento, y que actuará, además, como órgano de enlace con la Secretaría General, a través del Gabinete de Coordinación.

Tercero.—Directamente dependiente del Director del Instituto, sin perjuicio de su adscripción a cualquiera de las Unidades del mismo, existirán hasta cinco Directores de Programas y diez Asesores Técnicos, con categoría de Jefes de Sección y de Negociado, respectivamente.

Cuarto.—La Secretaría General, además del Gabinete establecido en el artículo 10 del Decreto de creación del Instituto, constará de las siguientes unidades, con nivel orgánico de Sección, dependientes, a través del citado Gabinete, del Secretario general:

a) Sección Jurídico-Administrativa.

— Le corresponderá la elaboración de estudios e informes técnicos-jurídicos, organizativos y métodos de trabajo.

b) Sección de Administración, Financiación y Régimen Interior.

— Le corresponderá el desarrollo de las funciones generales no atribuidas expresamente a otras unidades y, en concreto, las materias de personal, material, financiación, registro y demás de análoga naturaleza.

— Esta Sección comprenderá las siguientes unidades:

- Negociado de Personal, Material y Equipo.
- Negociado de Financiación y Contabilidad.
- Negociado de Registro y Comunicaciones.

c) Sección de Relaciones Externas.

— Será de su competencia mantener relaciones con los Institutos de Ciencias de la Educación y demás organismos nacionales, internacionales y extranjeros, así como cuidar de las relaciones públicas del Instituto y de los servicios de traducción e interpretación de lenguas.

— La Sección se dividirá en las siguientes unidades:

- Negociado de relaciones con ICES y organismos nacionales.
- Negociado de Relaciones con organismos internacionales y extranjeros.

d) Sección de Información, Documentación y Difusión.

— Tendrá por misión obtener información científica, su evaluación, sistematización y difusión.

— La Sección comprenderá las siguientes unidades, con nivel de Negociado:

- Biblioteca y Centro de Información y Documentación.
- Oficina de Difusión Científica.

Quinto.—El Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, que, según el Decreto 750/1974, de 7 de marzo, asume las funciones del extinguido Centro Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación, continuará los Programas, Proyectos y actividades de todo tipo, iniciados por aquel Centro y que se encuentran en curso de ejecución.

Sexto.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

12112

ORDEN de 28 de mayo de 1974 por la que se aprueba la Norma Tecnológica de la Edificación NTE-RPL/1974, «Revestimientos de paramentos: Ligeros».

Ilustrísimo señor:

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, y previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda, este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba provisionalmente la Norma Tecnológica de la Edificación que figura como anexo de la presente Orden, NTE-RPL/1974.

Art. 2.º La Norma NTE-RPL/1974 regula las actuaciones de diseño, construcción, control, valoración y mantenimiento, y se encuentra comprendida en el anexo de la clasificación sistemática del Decreto 3565/1972 bajo los epígrafes de «Revestimientos de paramentos: Ligeros».

Art. 3.º La presente Norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículos octavo y décimo.

Art. 4.º En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente, y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la Norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, I. N. C. E.), señalando las sugerencias u observaciones que a su juicio puedan mejorar el contenido o aplicación de la Norma.

Art. 5.º 1. Consideradas, en su caso, las sugerencias remitidas y a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la Norma que por la presente Orden se aprueba.

2. Transcurrido el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, sin que hubiera sido modificada la Norma en la forma establecida en el párrafo anterior, se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluidos los de los artículos octavo y décimo.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.



NTE

Diseño

1. Ambito de aplicación

2. Información previa

De proyecto

3. Criterio de diseño

Especificación

Símbolo

Aplicación

RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho- A-B



Se utilizará, sobre superficie plana y lisa que permita su fijación por pegado en lugares protegidos de roces, cuando se desee mejorar la absorción acústica y/o el aislamiento térmico, o disponer de un soporte apto para la fijación provisional de papeles y cartulinas.

RPL-19 Revestimiento con tablas de madera- A-B- Clase de madera



Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, cuando se desee obtener las condiciones características de la madera, mediante una superficie moldurada y/o en la que predominen líneas próximas y paralelas.

RPL-20 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con chapa de madera- A-B- Clase de madera



Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, cuando se desee obtener las condiciones características de la madera, mediante una superficie en la que predominen paños planos sobre líneas de junta vista.

RPL-21 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con placa estratificada de superficie decorativa- A-B



Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, cuando se desee obtener una superficie dura, difícilmente rayable, que permita una limpieza frecuente y en la que predominen paños planos sobre líneas de junta vista.

RPL-22 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con lámina de PVC- A-B



Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, cuando se desee obtener una superficie que permita el roce sin punzonamiento, una limpieza frecuente y en la que predominen paños planos sobre líneas de junta vista.

RPL-23 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con chapa de madera- A-B- Clase de madera



Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, cuando se desee obtener las condiciones características de la madera, mediante una superficie en la que predominen paños planos verticales separados por tapajuntas de aluminio anodizado.

Revestimientos de Paramentos



RPL

1974

Ligeros

Lightweight internal wall finishes Design

Revestimientos decorativos de paredes en interiores, con planchas rígidas de corcho, tablas y tableros de madera, perfiles de aluminio o de plástico, perfiles metálicos con acabado decorativo y placas rígidas de acero inoxidable o de PVC.

Los revestimientos delgados y flexibles de estos materiales se ajustarán a la NTE-RPF: Revestimientos de Paramentos Flexibles.

Planta del local y alzado de las paredes a revestir.
Naturaleza de la superficie a revestir.
Uso del local.

Ministerio de la Vivienda - España

C/SfB

(42) U

CDU 69261

Especificación	Símbolo	Aplicación
RPL-24 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con placa estratificada de superficie decorativa-A-B	RPL 24	Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, cuando se desee obtener una superficie dura, difícilmente rayable, que permita una limpieza frecuente y en la que predominen paños planos verticales separados por tapajuntas de aluminio anodizado.
RPL-25 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con lámina de PVC -A-B	RPL 25	Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, cuando se desee obtener una superficie que permita el roce sin punzonamiento, una limpieza frecuente y en la que predominen paños planos verticales separados por tapajuntas de aluminio anodizado.
RPL-26 Revestimiento con perfiles de aluminio anodizado-A-B	RPL 26	Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, en lugares no expuestos a punzonamiento, cuando se desee obtener las condiciones características del aluminio, mediante una superficie moldurada y/o en la que predominen líneas próximas y paralelas.
RPL-27 Revestimiento con perfiles metálicos de acabado decorativo-A-B	RPL 27	Se utilizará sobre superficie rugosa cerámica o de cemento, en lugares no expuestos a punzonamiento, cuando se desee obtener un acabado que permita una limpieza frecuente mediante una superficie moldurada y/o en la que predominen líneas próximas y paralelas.
RPL-28 Revestimiento con perfiles de PVC-A-B	RPL 28	Se utilizará sobre superficie plana y lisa que permita su fijación por clavado, cuando se desee obtener una superficie que permita el roce sin punzonamiento y una limpieza frecuente, mediante una superficie moldurada y/o en la que predominen líneas próximas y paralelas.
RPL-29 Revestimiento con placas rígidas de acero inoxidable -A-B	RPL 29	Se utilizará sobre superficie plana y lisa que permita su fijación con tirafondos, en lugares no expuestos a punzonamiento, cuando se desee obtener las condiciones características del acero inoxidable, mediante una superficie lisa o con relieve en la que las líneas de junta forman una retícula.
RPL-30 Revestimiento con placas rígidas de PVC -A-B	RPL 30	Se utilizará sobre superficie plana y lisa que permita su fijación por pegado, cuando se desee obtener una superficie que permita el roce sin punzonamiento y una limpieza frecuente, mediante una superficie lisa o con relieve en la que las líneas de junta forman una retícula.

4. Planos de obra

		Escala
RPL-Plantas	Se representarán por su símbolo en las plantas generales del edificio, junto a cada paño, todos los revestimientos ligeros.	1:100
RPL-Alzados	Se dibujará en alzados con sus símbolos los paños que deban revestirse, con el despiece y la situación de huecos.	1:50
RPL-Detalles	Se representarán gráficamente todos los detalles de elementos para los cuales no se haya adoptado o no exista especificación NTE.	1:20



2

NTE
Diseño

Revestimientos de Parámetros

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Design

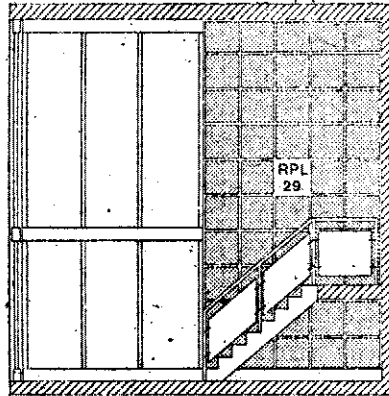


2

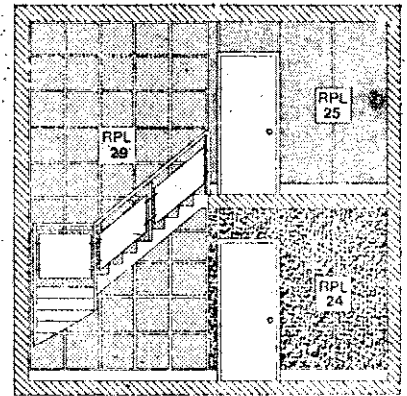
RPL

1974

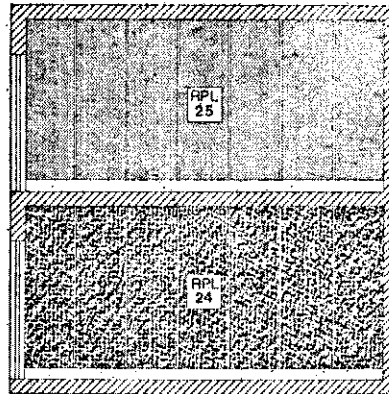
5. Esquema



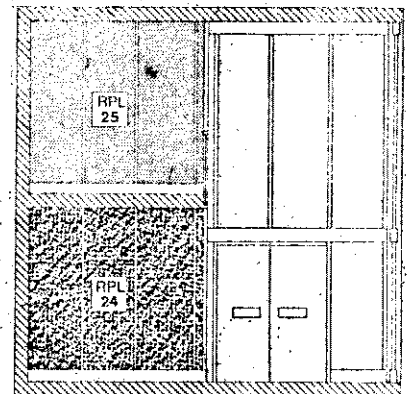
Alzado A



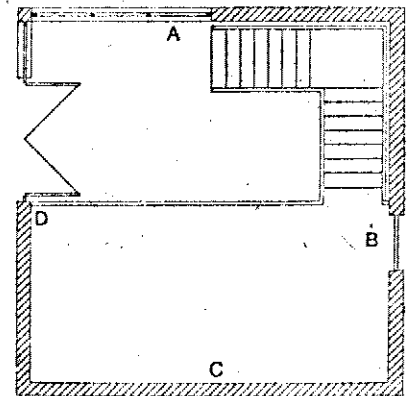
Alzado B



Alzado C



Alzado D



Planta

Ministerio de la Vivienda - España

Ci/SfB

(42) U

CDU 69301

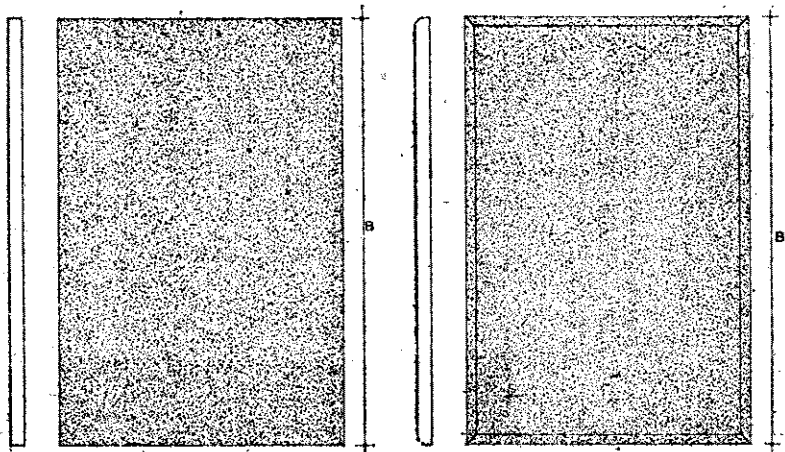


NTE

Construcción

1. Especificaciones

RPL-1 Plancha rígida de corcho-A-B



Cantos lisos

Cantos biselados

RPL-2 Tabla de madera-A-B-Clase de madera

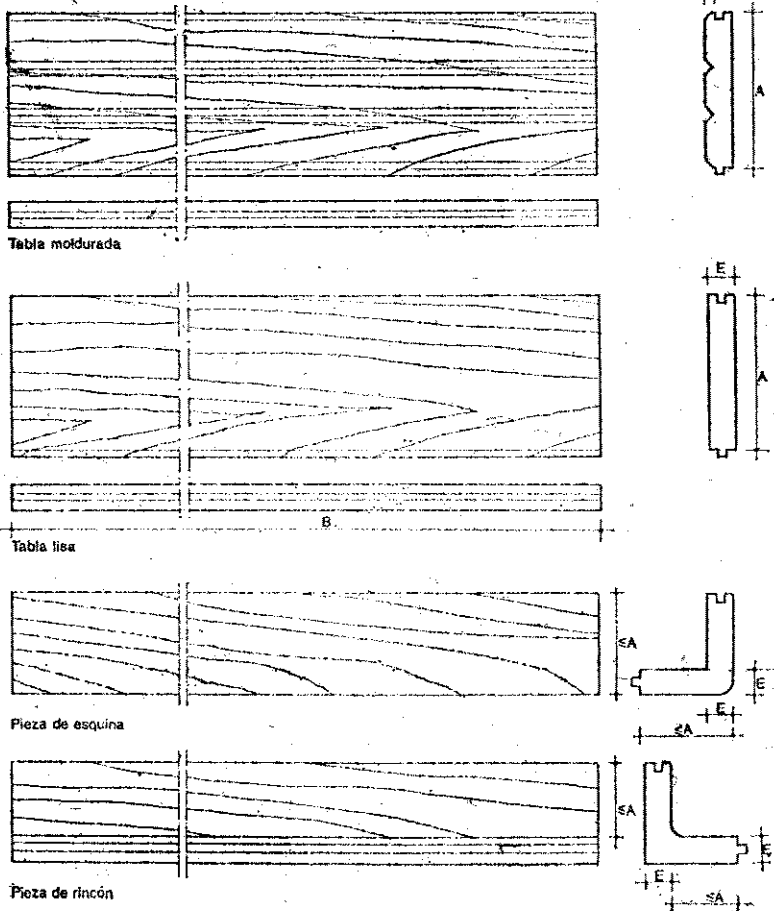


Tabla moldurada

Tabla lisa

Pieza de esquina

Pieza de rincón

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes.Construction



3

RPL

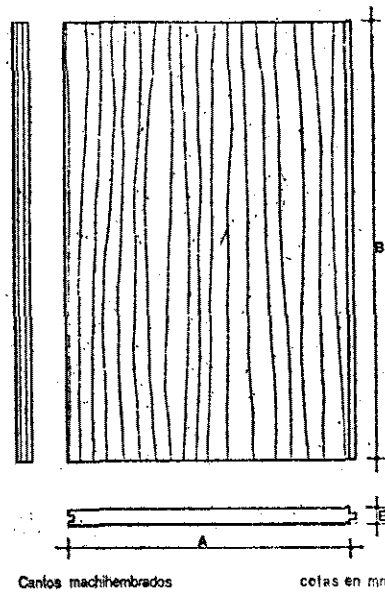
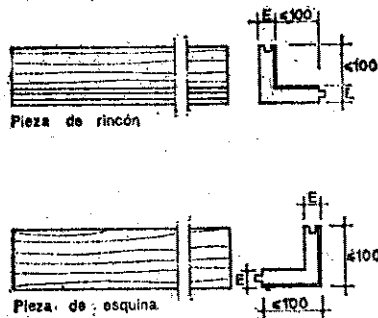
1974

Plancha de corcho aglomerado de forma rectangular o cuadrada con sus cantos lisos o biselados. No presentará bordes defectuosos, picaduras o agrietamientos. Espesor E no inferior a 5 mm y peso no superior a 10 kg/m². Peso específico no inferior a 135 kg/m³. Tendrá una humedad no superior al 5%. Vendrá tratada contra ataques de hongos e insectos. Se suministrará embalada indicando: Sello del fabricante o marca comercial, dimensiones y número de planchas.

Será de madera frondosa (roble, castaño, eucalipto, haya, ukoia, etc.) con una dureza tangencial en la escala Chalais-Meudon no menor de 2,5 ni superior a 10. Podrá también emplearse madera resinosa (pino, abeto, cedro, etc.) con un peso no menor de 400 kg/m³. Tendrá una humedad no superior al 8% en zonas del interior y del 12% en zonas del litoral. Estará exenta de repelo, albura, acebolladura y azulado. Vendrá tratada contra ataques de hongos e insectos. La tabla llegará a obra perfectamente escuadrada y sin alabeos. Llevará sus cantos machihembrados. No se admitirán nudos viciosos o sueltos. Tendrá un envejecimiento natural de 6 meses o habrán sido estabilizadas sus tensiones. La cara vista podrá ir moldurada. En este caso la profundidad de los rebajes no será superior a un tercio del espesor de la tabla. El espesor E no será inferior a 10 mm y su peso no superior a 10 kg/m². El fabricante facilitará las piezas especiales de esquina y rincón. Cada tabla y pieza llevará al dorso el sello del fabricante o marca comercial.

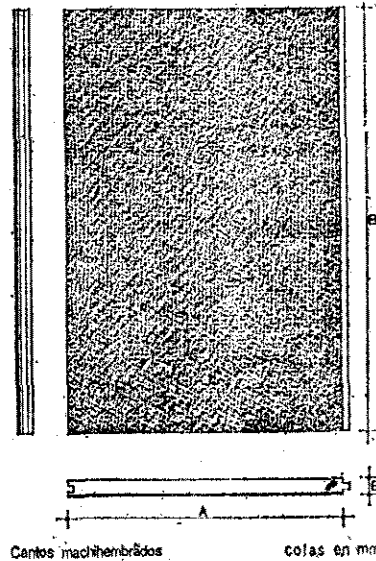
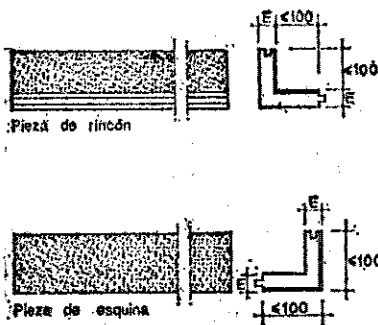
Ministerio de la Vivienda - España

RPL-3 Tablero de cantos machihembrados revestido con chapa de madera -A-B-Clase de madera



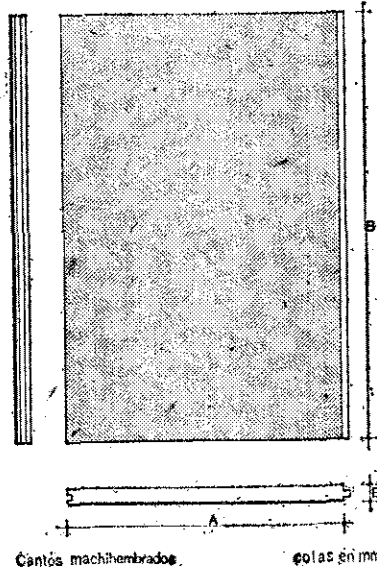
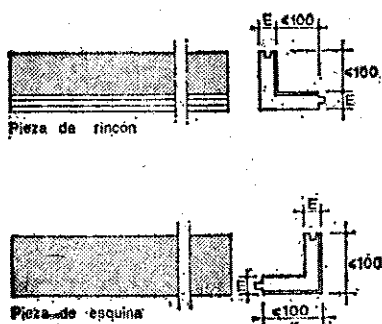
Su cara vista será una chapa de madera de la clase A definida en UNE 56704, de espesor no inferior a 0,2 mm. El soporte podrá ser un tablero contrachapado, un tablero de partículas o un tablero de fibras definidos en UNE 56700, de espesor no inferior a 5 mm. Tendrá una humedad no superior al 8% en zonas del interior y del 12% en zonas del litoral. Estará tratado contra ataque de hongos e insectos. Peso del tablero revestido no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 2.000 mm. Apoyado entre listones paralelos separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos, no alcanzará una flecha superior a 5 mm, cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga. Se suministrará con sus cantos machihembrados. El fabricante facilitará las piezas especiales de esquina y rincón. Cada tablero y pieza llevará al dorso el sello del fabricante o marca comercial.

RPL-4 Tablero de cantos machihembrados revestido con placa estratificada de superficie decorativa-A-B



Su cara vista será una placa estratificada de material termoestable con superficie decorativa, definida en UNE 53173. El soporte podrá ser un tablero contrachapado, un tablero de partículas o un tablero de fibras definidos en UNE 56700, de espesor no inferior a 5 mm. Tendrá una humedad no superior al 8% en zonas del interior y del 12% en zonas del litoral. Estará tratado contra ataque de hongos e insectos. Peso del tablero revestido no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 2.000 mm. Apoyado entre listones paralelos separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos, no alcanzará una flecha superior a 5 mm, cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga. Se suministrará con sus cantos machihembrados. El fabricante facilitará las piezas especiales de esquina y rincón. Cada tablero y pieza, llevará al dorso el sello del fabricante o marca comercial.

RPL-5 Tablero de cantos machihembrados revestido con lámina de PVC-A-B



Su cara vista será una lámina de polícloruro de vinilo, de espesor no inferior a 0,2 mm. El soporte podrá ser un tablero contrachapado, un tablero de partículas o un tablero de fibras definidos en UNE 56700, de espesor no inferior a 5 mm. Tendrá una humedad no superior al 8% en zonas del interior y del 12% en zonas del litoral. Estará tratado contra ataque de hongos e insectos. Peso del tablero revestido no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 2.000 mm. Apoyado entre listones paralelos separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos, no alcanzará una flecha superior a 5 mm, cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga. Se suministrará con sus cantos machihembrados. El fabricante facilitará las piezas especiales de esquina y rincón. Cada tablero y pieza, llevará al dorso el sello del fabricante o marca comercial.



2

**NTE
Construcción**

RPL-6 Tablero de cantos lisos revestido con chapa de madera-A-B.Clase de madera

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

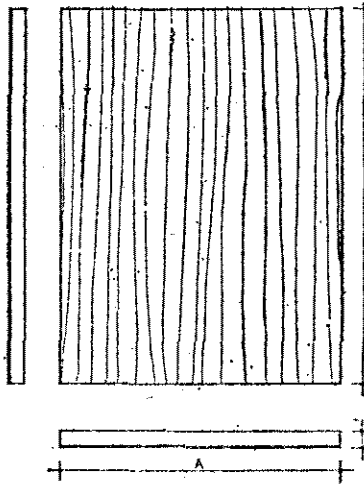
Lightweight internal wall finishes. Construction



4

RPL

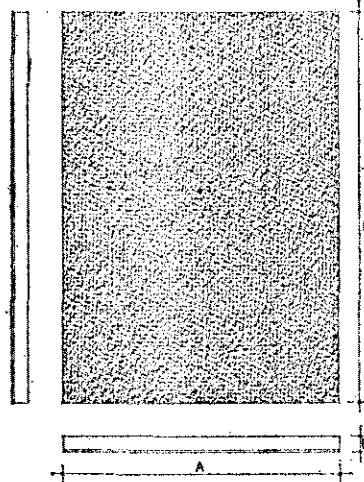
1974



Cantos lisos

Su cara vista será una chapa de madera de la clase A definida en UNE 56704, de espesor no inferior a 0,2 mm. El soporte podrá ser un tablero contrachapado, un tablero de partículas o un tablero de fibras definidos en UNE 56700, de espesor no inferior a 5 mm. Tendrá una humedad no superior al 8% en zonas del interior y del 12% en zonas del litoral. Estará tratado contra ataque de hongos e insectos. Peso del tablero revestido no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 2.000 mm. Apoyado entre listones paralelos separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos, no alcanzará una flecha superior a 5 mm, cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga. Se suministrará con sus cantos lisos. Llevará al dorso el sello del fabricante o marca comercial.

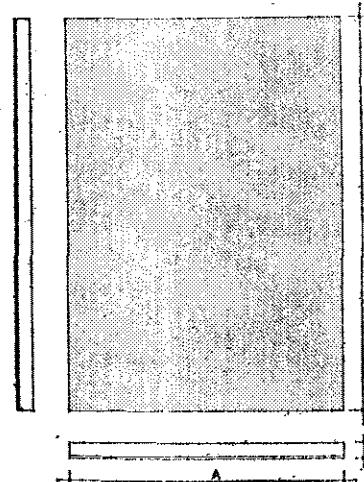
RPL-7 Tablero de cantos lisos revestido con placa estratificada de superficie decorativa-A-B



Cantos lisos

Su cara vista será una placa estratificada de material termoestable con superficie decorativa, definida en UNE 53173. El soporte podrá ser un tablero contrachapado, un tablero de partículas o un tablero de fibras definidos en UNE 56700, de espesor no inferior a 5 mm. Tendrá una humedad no superior al 8% en zonas del interior y del 12% en zonas del litoral. Estará tratado contra ataque de hongos e insectos. Peso del tablero revestido no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 2.000 mm. Apoyado entre listones paralelos separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos, no alcanzará una flecha superior a 5 mm, cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga. Se suministrará con sus cantos lisos. Llevará al dorso el sello del fabricante o marca comercial.

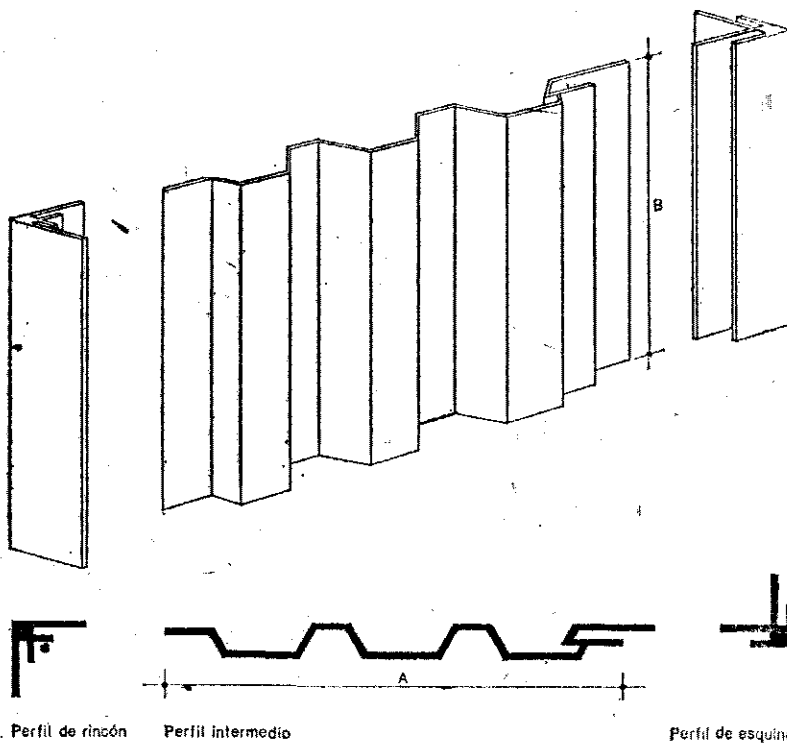
RPL-8 Tablero de cantos lisos revestido con lámina de PVC-A-B



Cantos lisos

Su cara vista será una lámina de policloruro de vinilo, de espesor no inferior a 0,2 mm. El soporte podrá ser un tablero contrachapado, un tablero de partículas o un tablero de fibras definidos en UNE 56700, de espesor no inferior a 5 mm. Tendrá una humedad no superior al 8% en zonas del interior y del 12% en zonas del litoral. Estará tratado contra ataque de hongos e insectos. Peso del tablero revestido no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 2.000 mm. Apoyado entre listones paralelos separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos, no alcanzará una flecha superior a 5 mm, cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga. Se suministrará con sus cantos lisos. Llevará al dorso el sello del fabricante o marca comercial.

Ministerio de la Vivienda - España

RPL- 9 Perfil de aluminio anodizado-A-B

Perfil de rincón

Perfil intermedio

Perfil de esquina

Ejemplo que no presupone tipo

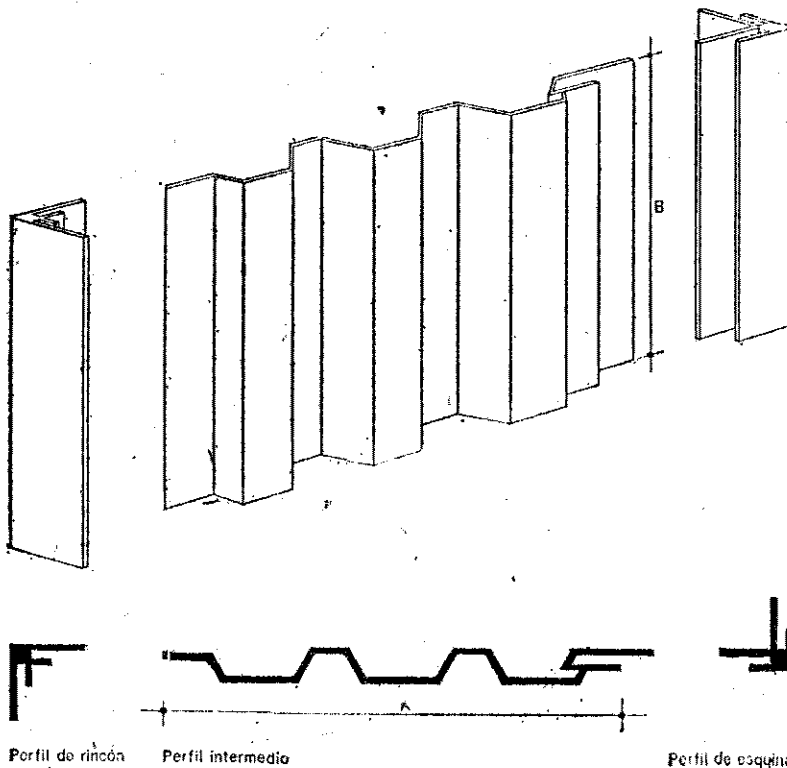
Perfil de espesor no inferior a 0,5 mm obtenido a partir del aluminio o alguna de sus aleaciones para forja que tenga buena aptitud para el anodizado, definidos en UNE 38300.

La cara vista del perfil llevará un recubrimiento anódico de espesor no inferior a 10 micras según UNE 38010. Peso del perfil no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 1.000 mm.

Apoyado entre listones paralelos separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos, no alcanzará una flecha superior a 5 mm, cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga.

El fabricante facilitará perfiles especiales de esquina, rincón, empalme y remates de borde.

Se suministrará embalado indicando: Sello del fabricante o marca comercial, dimensiones y número de perfiles.

RPL-10 Perfil metálico con acabado decorativo-A-B

Perfil de rincón

Perfil intermedio

Perfil de esquina

Ejemplo que no presupone tipo

Su cara vista será una lámina de policloruro de vinilo, una pintura esmalada al fuego u otro tipo de acabado resistente a la corrosión, estable a la luz y de fácil limpieza.

El soporte será metálico de espesor no inferior a 0,5 mm y tendrá su cara oculta protegida contra la corrosión. Peso total del perfil no superior a 10 kg/m².

La dimensión del lado menor A no será superior a 1.000 mm.

Apoyado entre listones paralelos y separados 500 mm, con su dimensión mayor normal a los apoyos no alcanzará una flecha superior a 5 mm cuando se le someta a una sobrecarga uniforme de 50 kg/m² recuperando forma y aspecto al cesar la carga.

El fabricante facilitará perfiles especiales de esquina, rincón, empalme y remates de borde.

Se suministrará embalado indicando: Sello del fabricante o marca comercial, dimensiones y número de perfiles.



3

Revestimientos de Paramentos

**NTE
Construcción**

Ligeros

Lightweight internal wall finishes Construction

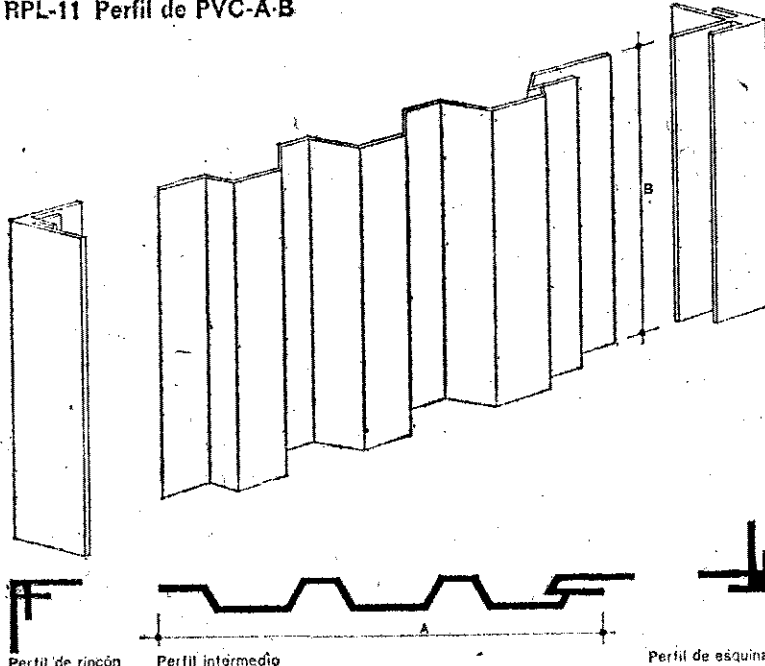


5

1974

RPL

RPL-11 Perfil de PVC-A-B



Perfil de PVC de espesor no inferior a 0,8 mm y peso no superior a 10 kg/m². La dimensión del lado menor A no será superior a 600 mm.

Su cara vista será de superficie lisa, exenta de poros y defectos apreciables, estable a la luz y de fácil limpieza.

El perfil cumplirá las siguientes condiciones mínimas:

Densidad determinada según UNE 53020-1^R no superior a 1,60 g/cm³

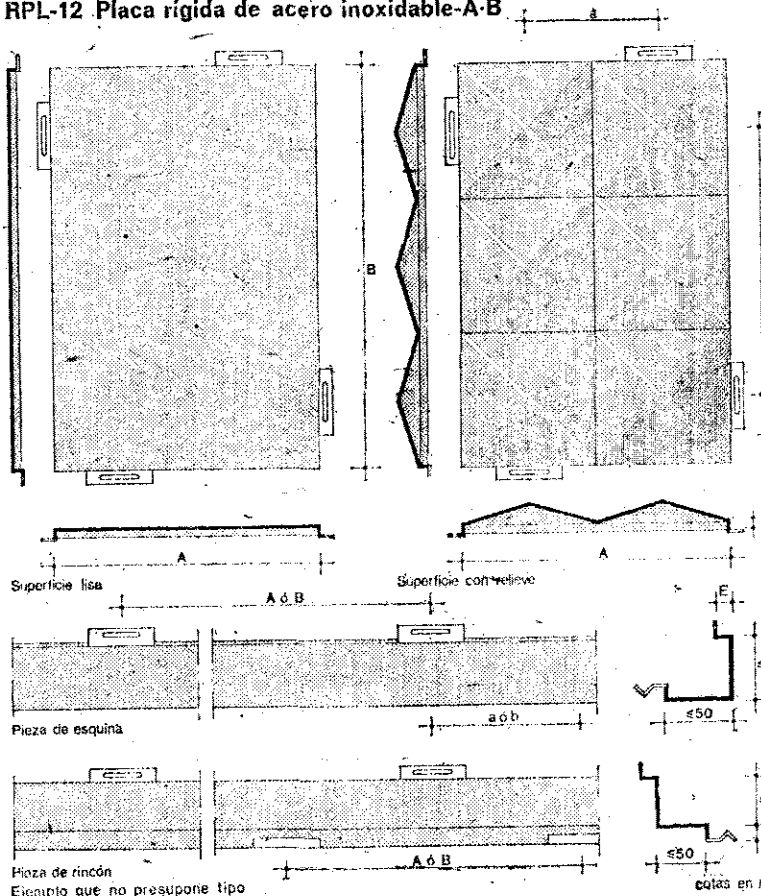
Absorción de agua según UNE 53028 inferior al 1 %.

El perfil apoyado en una superficie plana y sometido a una sobrecarga uniforme de 100 kg/m² se recuperará totalmente al cesar ésta y no presentará grietas o fisuras.

El fabricante facilitará, perfiles especiales de esquina, rincón, empalme y remates de borde.

Se suministrará embalado indicando: Sello del fabricante o marca comercial, dimensiones y número de perfiles.

RPL-12 Placa rígida de acero inoxidable-A-B



Será de acero inoxidable y se ajustará a los aceros definidos en UNE 36016. La placa será de forma rectangular o cuadrada, de superficie lisa o con relieves decorativos.

Irá provista de taladros para ser fijada con tirafondos.

Peso de la placa no superior a 10 kg/m²

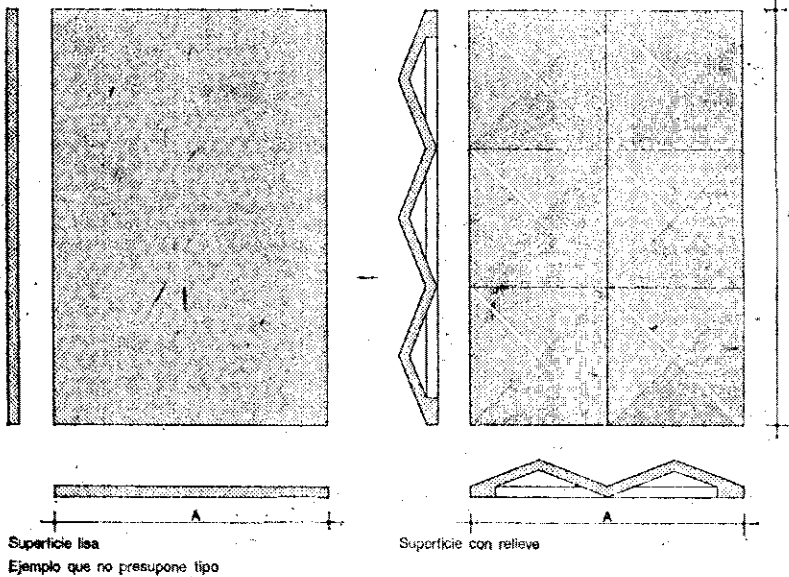
La placa apoyada en una superficie plana y sometida a una sobrecarga uniforme de 100 kg/m², se recuperará totalmente al cesar ésta y no presentará defectos.

El fabricante facilitará, perfiles especiales de esquina, y rincón.

Se suministrará embalada indicando: Sello del fabricante o marca comercial, dimensiones y número de placas.

Ministerio de la Vivienda - España

RPL-13 Placa rígida de PVC-A-B



Será de PVC y cumplirá las siguientes condiciones mínimas:

Densidad determinada según UNE 530201°R no superior a 1,60 g/cm³
Absorción de agua según UNE 53028 inferior al 1%.

La placa apoyada en una superficie plana y sometida a una sobrecarga uniforme de 100 kg/m² se recuperará totalmente al cesar ésta y no presentará grietas o fisuras.

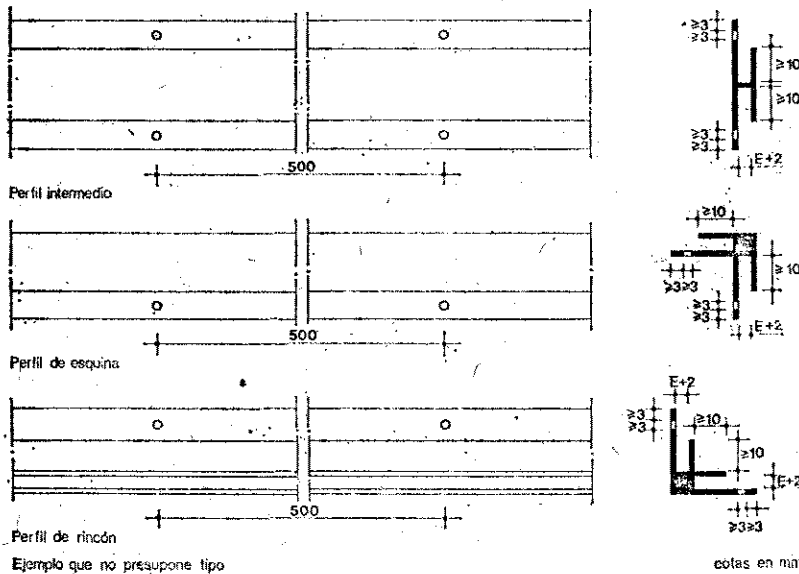
Su cara vista será de superficie lisa o con relieves decorativos; exenta de poros y defectos apreciables, estable a la luz y de fácil limpieza. Su cara inferior presentará una superficie plana en todo el perímetro de la placa, de anchura no inferior a 2 cm.

Peso de la placa no superior a 10 kg/m²
Se suministrará embalada indicando: Sello del fabricante o marca comercial, dimensiones y número de placas.

Superficie lisa
Ejemplo que no presupone tipo

Superficie con relieve

RPL-14 Tapajunta de aluminio anodizado



Perfil intermedio

Perfil de esquina

Perfil de rincón

Ejemplo que no presupone tipo

cotas en mm

Sección de espesor no inferior a 1 mm hecho de una sola pieza.

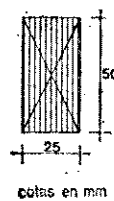
Se obtendrá a partir del aluminio o alguna de sus aleaciones para forja que tenga buena aptitud para el anodizado, definidos en UNE 38300.

Llevará en su cara oculta, taladros de diámetro no inferior a 3 mm separados entre sí 500 mm y de los bordes no menos de 3 mm.

Separación entre las caras interiores de las alas, la del espesor del tablero de cantos lisos E aumentada en 2 mm. La cara vista llevará un recubrimiento anódico de espesor no inferior a 10 micras según UNE 33010.

Se suministrará embalado indicando: Sello del fabricante o marca comercial.

RPL-15 Listón de madera



De madera de pino con sección rectangular.

Tendrá un envejecimiento natural de 6 meses o habrán sido estabilizadas sus tensiones.

Su humedad no será superior al 8% en zonas del interior y 12% en zonas del litoral.

Vendrá tratada contra ataque de hongos e insectos.

No presentará alabeos.

Dimensiones en mm: 50 x 25.



4

**NTE
Construcción**

RPL-16 Adhesivo para corcho

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Construction



6

RPL

1974

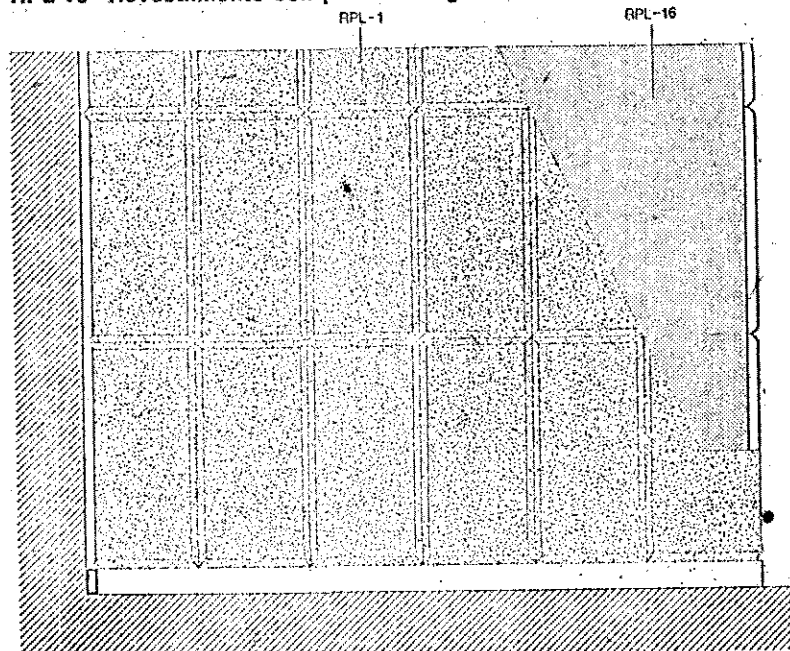
Será del tipo de contacto.
El fabricante especificará en el envase para cada caso la aptitud del adhesivo para unir aglomerado de corcho a distintos soportes como yeso, cemento y madera, así como indicaciones y contraindicaciones de uso.

Tendrá concedido el correspondiente Documento de Idoneidad Técnica.

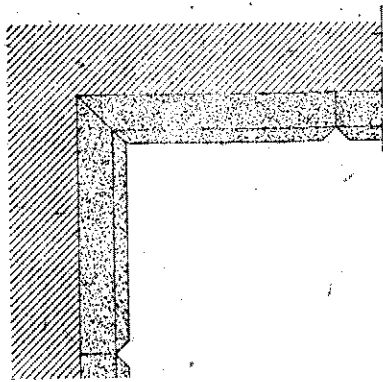
RPL-17 Adhesivo para PVC

Será del tipo de contacto.
El fabricante especificará en el envase para cada caso la aptitud del adhesivo para unir placas de PVC a distintos soportes como yeso, cemento y madera, así como indicaciones y contraindicaciones de uso.
Tendrá concedido el correspondiente Documento de Idoneidad Técnica.

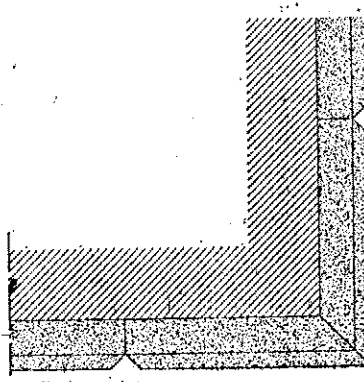
RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho-A-B



Alzado



Detalle de rincón



Detalle de esquina

RPL-1 Plancha rígida de corcho.
Antes de proceder a su colocación, la superficie deberá estar plana, seca y limpia. Se hará el replanteo en el paño, ajustándose al despiece de la Documentación Técnica.

El adhesivo se aplicará simultáneamente sobre paramento y plancha.

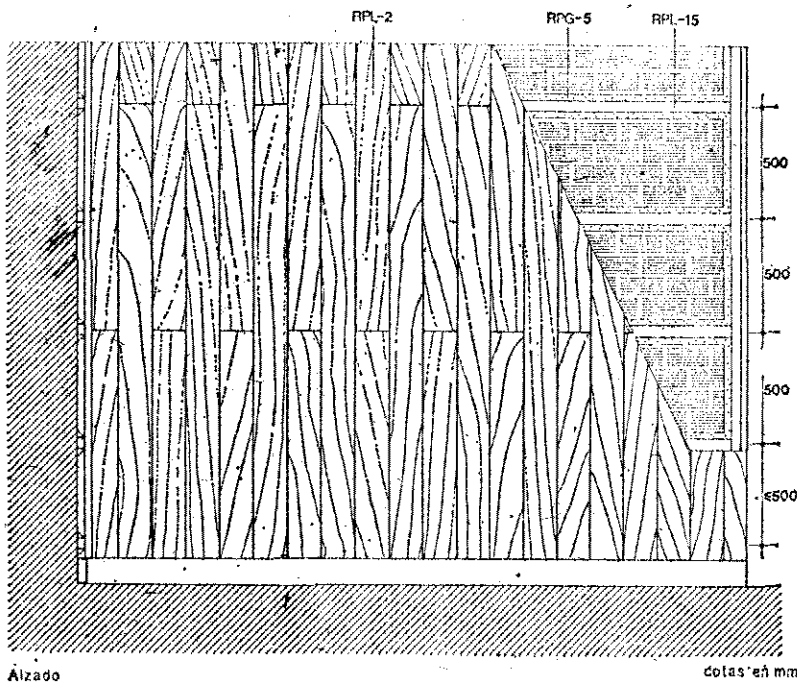
Transcurrido el tiempo indicado en las instrucciones del adhesivo, se colocarán las planchas presionando uniformemente contra el paramento.

A continuación se procederá a reparar la superficie quitando las manchas de adhesivo.

Las planchas deberán quedar con las juntas a tope.

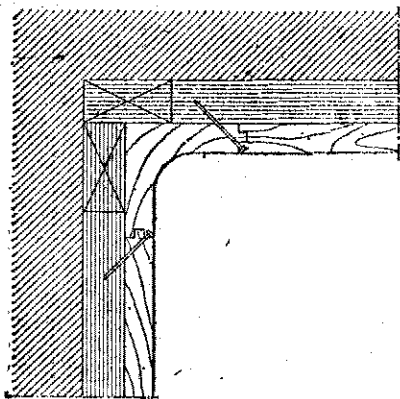
RPL-16 Adhesivo para corcho.
Se utilizará en una proporción no inferior a 250 g/m².
Se extenderá uniformemente.

RPL-19 Revestimiento con tablas de madera-A-B-Clase de madera

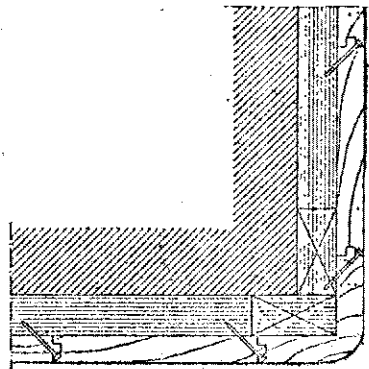


Alzado

dotas en mm



Detalle de rincón



Detalle de esquina

RPL-15 Listón de 50 x 25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales o verticales según ejes paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.

RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extendido de la pasta la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

PL-2 Tabla de madera Colocadas a tope y apoyando por lo menos en dos listones, con puntas clavadas a 45° en la lengüeta del machihembrado penetrando en el listón un mínimo de 20 mm. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm. Cuando los empalmes de las tablas no se produzcan sobre el listón, la tabla empalmada tendrá sus colaterales, sin ninguna unión en el mismo tramo.



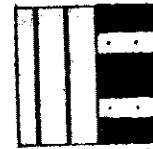
5

**NTE
Construcción**

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Construction

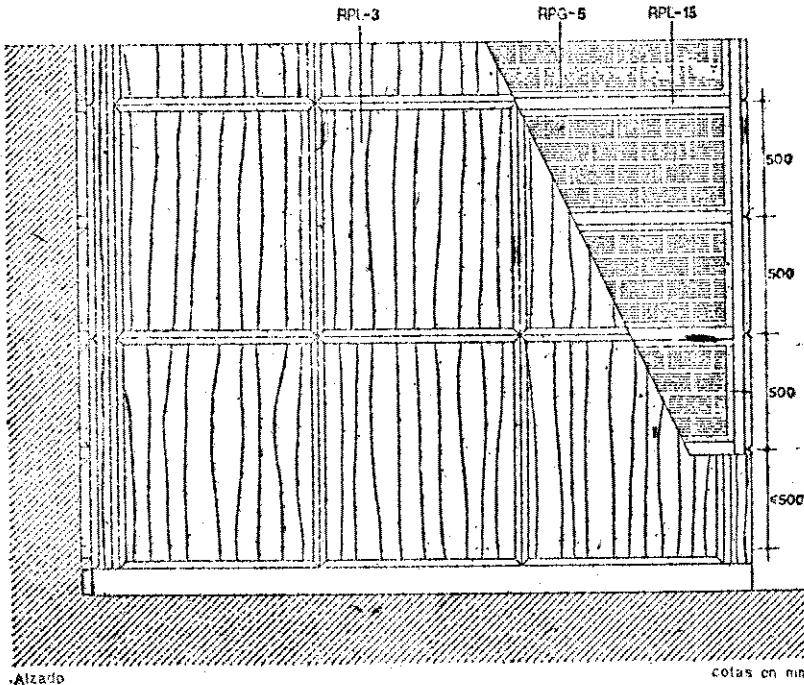


7

RPL

1974

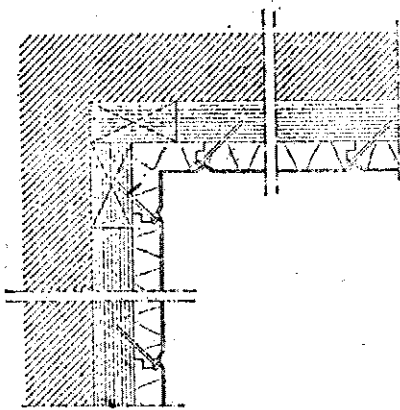
RPL-20 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con chapa de madera-A-B Clase de madera



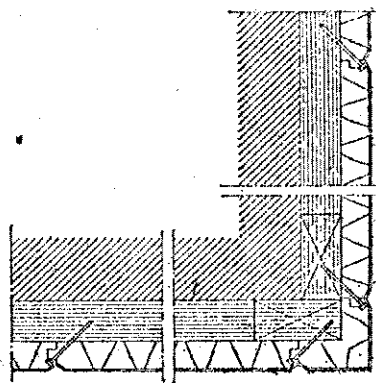
RPL-15 Listón de 50 x 25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejas paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón, irán clavados entre sí.

RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extendido de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

RPL-3 Tablero de cantos machihembrados revestido con chapa de madera. Se colocarán con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. El tablero se fijará en los puntos de paso por listón, con puntas clavadas a 45° en la lengüeta del machihembrado, penetrando un mínimo de 20 mm en el listón. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm. La junta vertical entre tableros no será inferior a 1 mm.



Detalle de rincón



Detalle de esquina

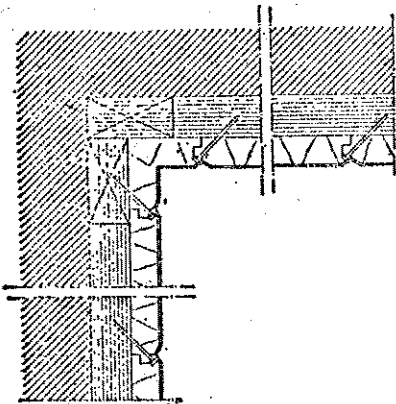
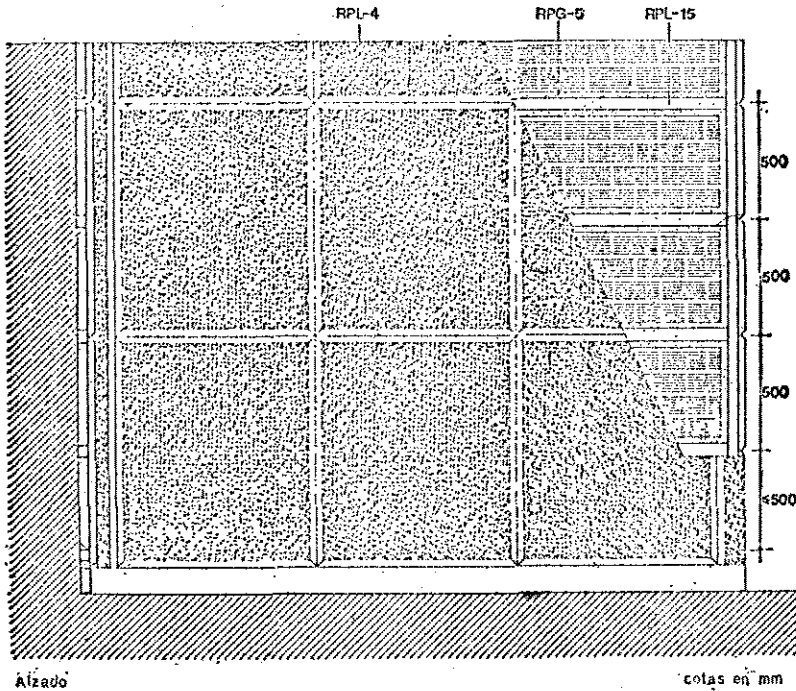
Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB

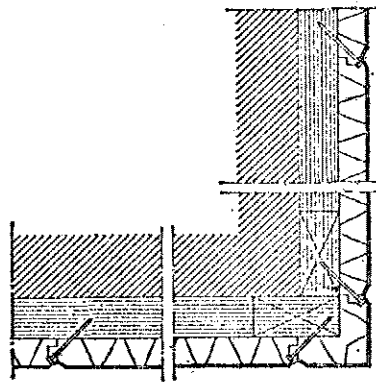
(42) U

CDU 69361

RPL-21 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con placa estratificada de superficie decorativa-A-B



Detalle de rincón



Detalle de esquina

RPL-15 Listón de 50 x 25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejes paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.

RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extendido de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

RPL-4 Tablero de cantos machihembrados revestido con placa estratificada de superficie decorativa. Se colocarán con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. El tablero se fijará en los puntos de paso por listón, con puntas clavadas a 45° en la lengüeta del machihembrado, penetrando un mínimo de 20 mm en el listón. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm. La junta vertical entre tableros no será inferior a 1 mm.



6

**NTE
Construcción**

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Construction

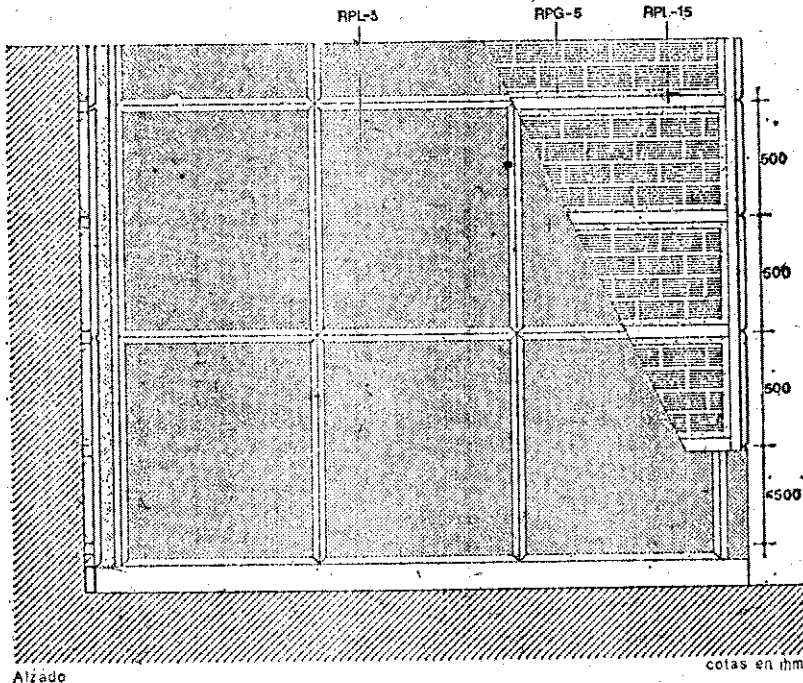


8

RPL

1974

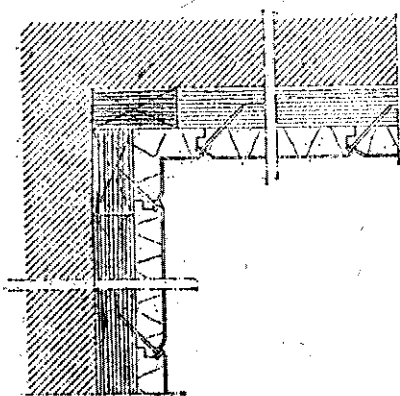
RPL-22 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con lámina de PVC-A-B



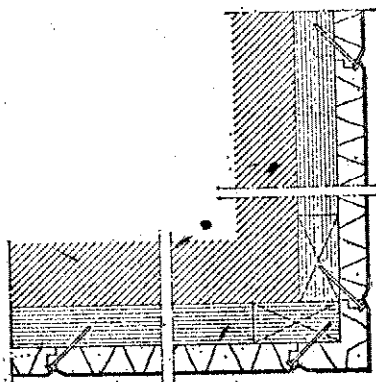
RPL-16 Listón de 60×25 mm diseñado con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 80 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejes paralelos, separados 500 mm en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.

RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extenderlo de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

RPL-5 Tablero de cantos machihembrados revestido con lámina de PVC. Se colocarán con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. El tablero se fijará en los puntos de paso por listón, con puntas clavadas a 45° en la lengüeta del machihembrado, penetrando un mínimo de 20 mm en el listón. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm. La junta vertical entre tableros no será inferior a 1 mm.

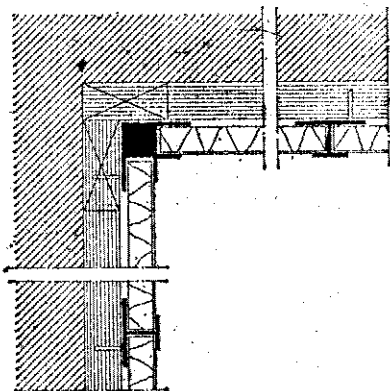
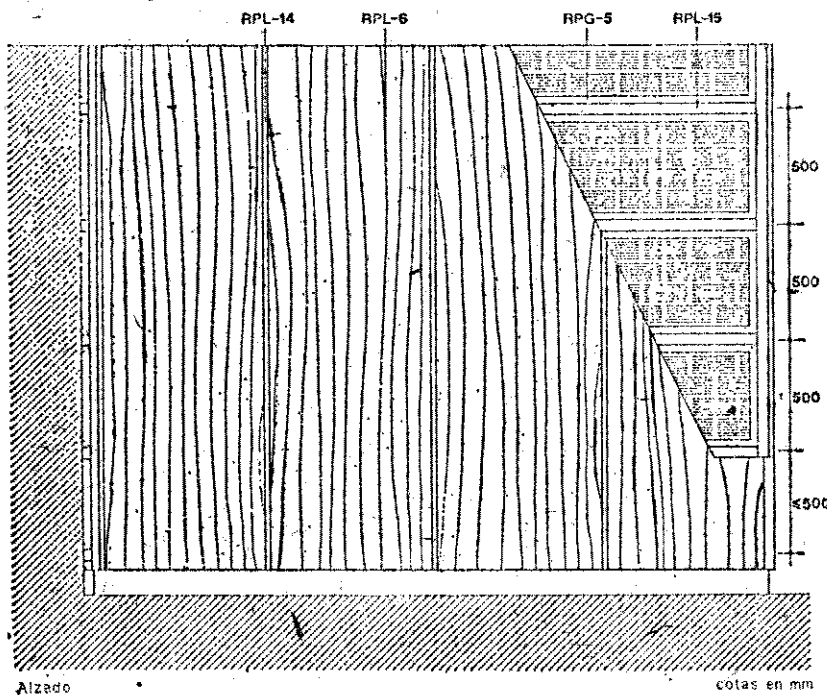


Detalle de rincón

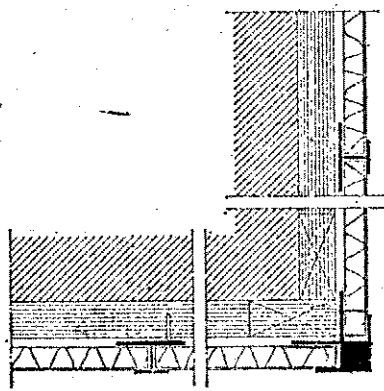


Detalle de esquina

RPL-23 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con chapa de madera-A-B Clase de madera



Detalle de rincón



Detalle de esquina

RPL-15 Listón de 50 x 25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejes paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.

RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extendido de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las hojuras existentes entre listón y pared.

RPL-14 Tapajunta de aluminio anodizado. Se fijará en los puntos de paso por listón con tirafondos que penetren un mínimo de 20 mm en el listón comenzando por el tapajuntas de esquina o rincón.

RPL-6 Tablero de cantos lisos revestido con chapa de madera. Se colocarán con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. Colocado el tapajuntas de esquina o rincón se introducirá ajustando entre sus alas el tablero correspondiente. A continuación se introducirá en el canto opuesto del tablero el tapajunta siguiente que se atornillará. Se continuará la colocación alternando tapajuntas y tableros. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm. La junta vertical entre tablero y tapajunta no será inferior a 1 mm.

(Continuará.)

nadores de precios de exportación de dichos productos, aconseja modificar éstos, adaptándolos a la nueva situación.

En consecuencia, en virtud del artículo 4.º del Decreto 795/1974, de 28 de marzo, vistos los informes de los Ministerios de Hacienda y de Agricultura, y a propuesta de la Dirección General de Exportación, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se modifica la cuantía de los derechos ordenadores aplicables a las exportaciones de aceite de oliva y de orujo de aceituna. Estos derechos se determinan en función de la naturaleza del aceite y del tipo de envase por kilogramo neto de contenido, y son los siguientes:

	Pesetas kilogramo
A) Para los aceites de oliva vírgenes se aplicarán los derechos siguientes:	
1. En envases de contenido neto igual o inferior a 0,525 kilogramos	10
2. En envases de contenido neto entre 0,525 y 1,045 kilogramos, inclusive	12
3. En envases de contenido neto entre 1,045 y 2,085 kilogramos, inclusive	17
4. En envases de contenido neto entre 2,085 y 5 kilogramos, inclusive	26
5. En envases de contenido neto superior a 5 kilogramos	32
6. Aceites extras de Levante y similares en envases de más de 5 kilogramos	10
B) Para los aceites puros y/o refinados:	
1. En envases de contenido neto igual o inferior a 0,525 kilogramos	6
2. En envases de contenido neto entre 0,525 y 1,045 kilogramos, inclusive	9
3. En envases de contenido neto entre 1,045 y 2,085 kilogramos, inclusive	14
4. En envases de contenido neto entre 2,085 y 5 kilogramos, inclusive	22
5. En envases de contenido neto superior a 5 kilogramos	30
C) Para los aceites crudos de orujo de aceituna en cualquier tipo de envases	13
D) Para los aceites refinados de orujo de aceituna en cualquier tipo de envases	6

Estos derechos tendrán validez hasta que se modifiquen por Orden de este Departamento.

2.º Queda anulada la Orden de este Ministerio de 5 de abril de 1974.

3.º La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de junio de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

12112

(conclusión)

ORDEN de 28 de mayo de 1974 por la que se aprueba la Norma Tecnológica de la Edificación NTE-RPL/1974. «Revestimientos de paramentos: Ligeros». (Conclusión.)

Ilustrísimo señor:

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, y previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda, este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba provisionalmente la Norma Tecnológica de la Edificación que figura como anexo de la presente Orden, NTE-RPL/1974. (Conclusión.)

Art. 2.º La Norma NTE-RPL/1974 regula las actuaciones de diseño, construcción, control, valoración y mantenimiento, y se encuentra comprendida en el anexo de la clasificación sistemática del Decreto 3565/1972 bajo los epígrafes de «Revestimientos de paramentos: Ligeros».

Art. 3.º La presente Norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículos octavo y décimo.

Art. 4.º En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente, y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la Norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, I. N. C. E.), señalando las sugerencias u observaciones que a su juicio puedan mejorar el contenido o aplicación de la Norma.

Art. 5.º 1. Consideradas, en su caso, las sugerencias remitidas y a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la Norma que por la presente Orden se aprueba.

2. Transcurrido el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden sin que hubiera sido modificada la Norma en la forma establecida en el párrafo anterior, se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluidos los de los artículos octavo y décimo.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de mayo de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.



7

**NTE
Construcción**

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Construction



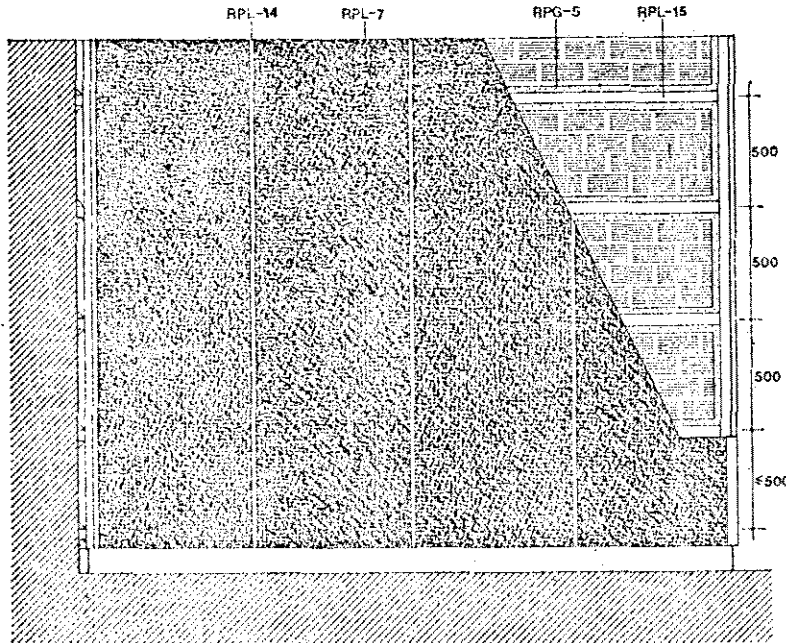
9

RPL

1974

RPL-24 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con placa estratificada de superficie decorativa-A-B

RPL-15 Listón de 50 x 25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejes paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente apiomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.



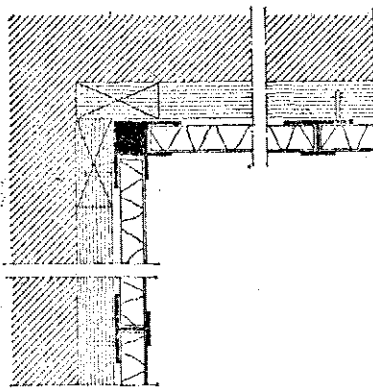
Alzado

colas, en mm

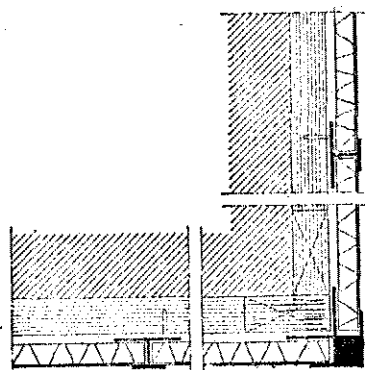
RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extendido de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

RPL-14 Tapajunta de aluminio anodizado. Se fijará en los puntos de paso por listón con tirafondos que penetren un mínimo de 20 mm en el listón, comenzando por el tapajuntas de esquina o rincón.

RPL-7 Tablero de cantos lisos revestido con placa estratificada de superficie decorativa. Se colocarán con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. Colocado el tapajuntas de esquina o rincón se introducirá ajustando entre sus alas el tablero correspondiente. A continuación se introducirá en el canto opuesto del tablero el tapajunta siguiente que se atornillará. Se continuará la colocación alternando tapajuntas y tableros. El revestimiento estará separado del techo, y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm. La junta vertical entre tableros y tapajunta no será inferior a 1 mm.

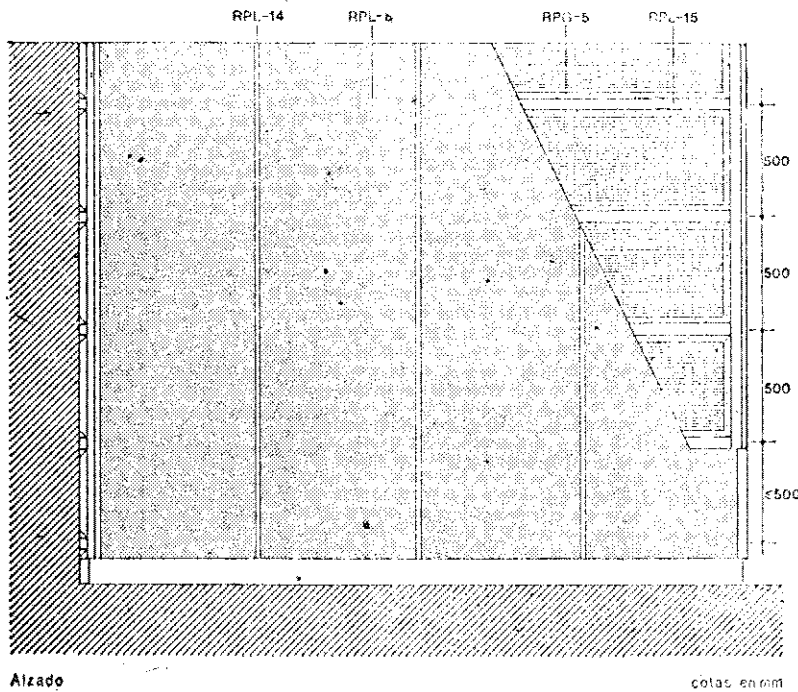


Detalle de rincón



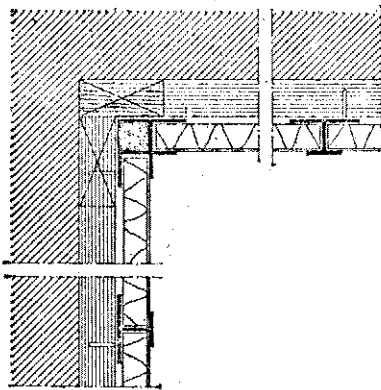
Detalle de esquina

RPL-25 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con lámina de PVC-A-B

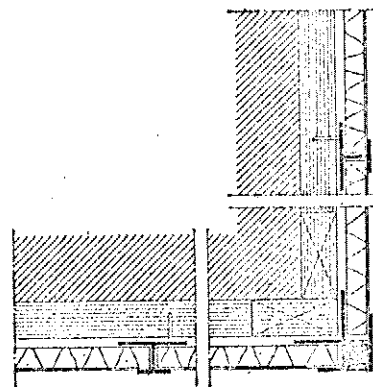


Alzado

cotas en mm



Detalle de rincón



Detalle de esquina

RPL-15 Listón de 50×25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejes paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.

RPG-6 Pasta de yeso Y-12. Próximamente al extendido de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

RPL-14 Tapajunta de aluminio anodizado. Se fijará en los puntos de paso por listón con tirafondos que penetren un mínimo de 20 mm en el listón, comenzando por el tapajuntas de esquina o rincón.

RPL-8 Tablero de cantos lisos revestido con lámina de PVC. Se colocarán con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. Colocado el tapajuntas de esquina o rincón se introducirá ajustando entre sus alas el tablero correspondiente. A continuación se introducirá en el canto opuesto del tablero el tapajunta siguiente que se atornillará. Se continuará la colocación, alternando tapajuntas y tableros. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm. La junta vertical entre tablero y tapajunta no será inferior a 1 mm.



8

**NTE
Construcción**

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Construction

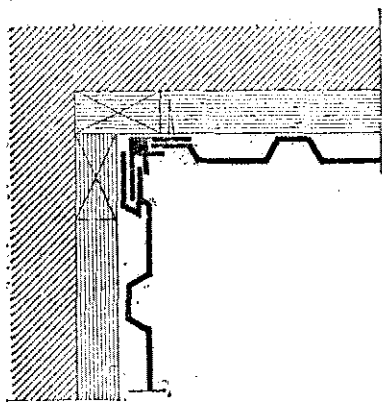
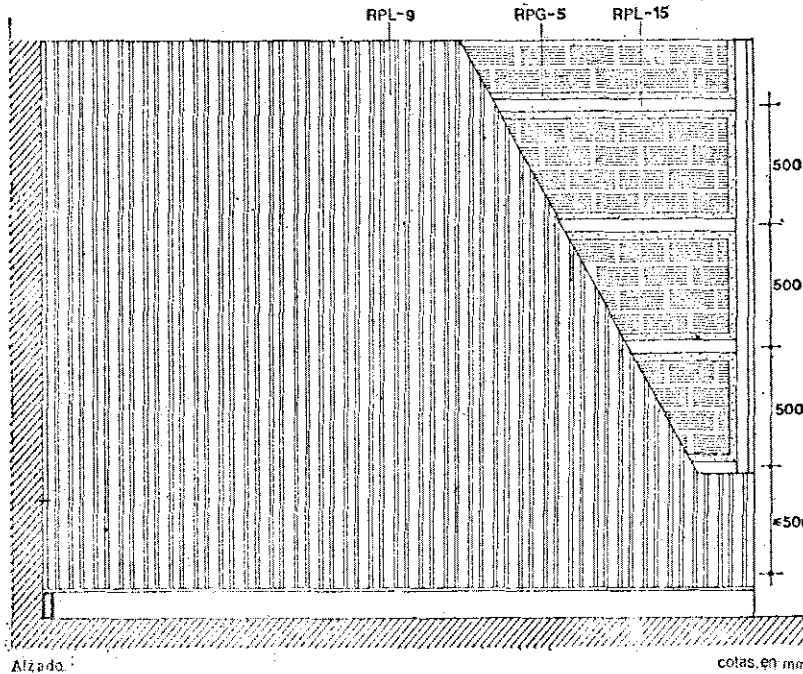


10

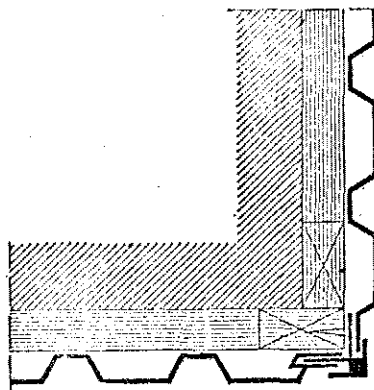
RPL

1974

RPL-26 Revestimiento con perfiles de aluminio anodizado-A-B



Detalle de rincón



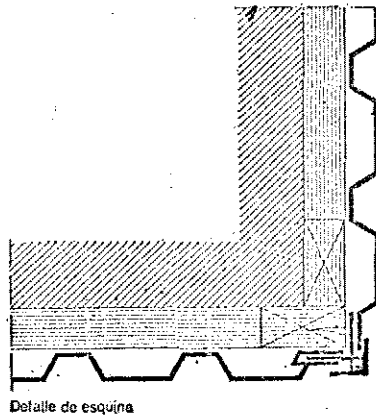
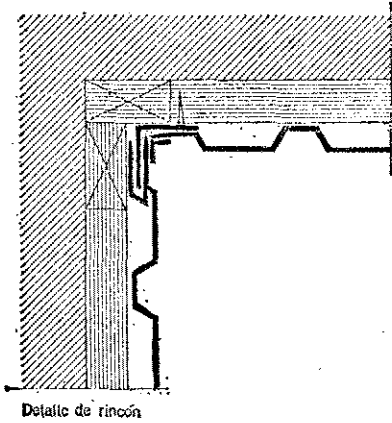
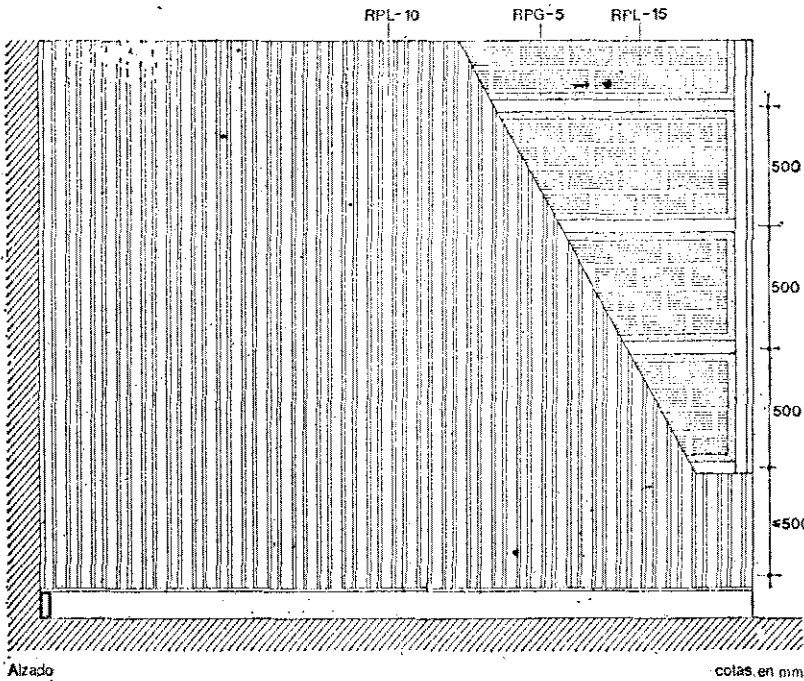
Detalle de esquina

RPL-15 Listón de 50 x 25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejes paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.

RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extendido de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

RPL-9 Perfil de aluminio anodizado. Se colocará con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. La unión de dos perfiles a su paso por el listón se atornillará. El tirafondo se fijará en el centro del listón y a una distancia no menor de 3 mm del borde del perfil que se atornillará. Las uniones se mantendrán paralelas entre sí. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm.

RPL-27 Revestimiento con perfiles metálicos de acabado decorativo -A-B



RPL-15 Listón de 50×25 mm dispuesto con su cara mayor adosada al paño. Llevará sus cantos clavados con puntas de longitud 30 mm separadas como máximo 200 mm, de forma que penetren en el listón 15 mm. Los listones se colocarán horizontales según ejes paralelos, separados 500 mm y en todo el perímetro del paño, de forma que su cara vista esté contenida en un mismo plano, perfectamente aplomado. Los listones que corten juntas estructurales del edificio, se interrumpirán sobre ellas. Para ventilar interiormente el revestimiento se cortarán los listones horizontales cada 2 m separándolos 10 mm. Cada listón horizontal llevará por lo menos un corte. Los dos listones verticales que forman la esquina o rincón irán clavados entre sí.

RPG-5 Pasta de yeso Y-12. Previamente al extendido de la pasta, la superficie del paramento que vaya a estar en contacto con ella deberá estar limpia y rugosa. Se extenderá por ambos lados, a todo lo largo del listón de forma que las puntas clavadas en sus cantos, queden recubiertas totalmente por la pasta. La pasta de yeso rellenará también las holguras existentes entre listón y pared.

RPL-10 Perfil metálico con acabado decorativo. Se colocará con su dimensión mayor normal a los listones apoyando por lo menos en dos listones. La unión de dos perfiles a su paso por el listón se atornillará. El tirafondo se fijará en el centro del listón y a una distancia no menor de 3 mm del borde del perfil que se atornilla. Las uniones se mantendrán paralelas entre sí. El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm.



9

**NTE
Construcción**

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Construction

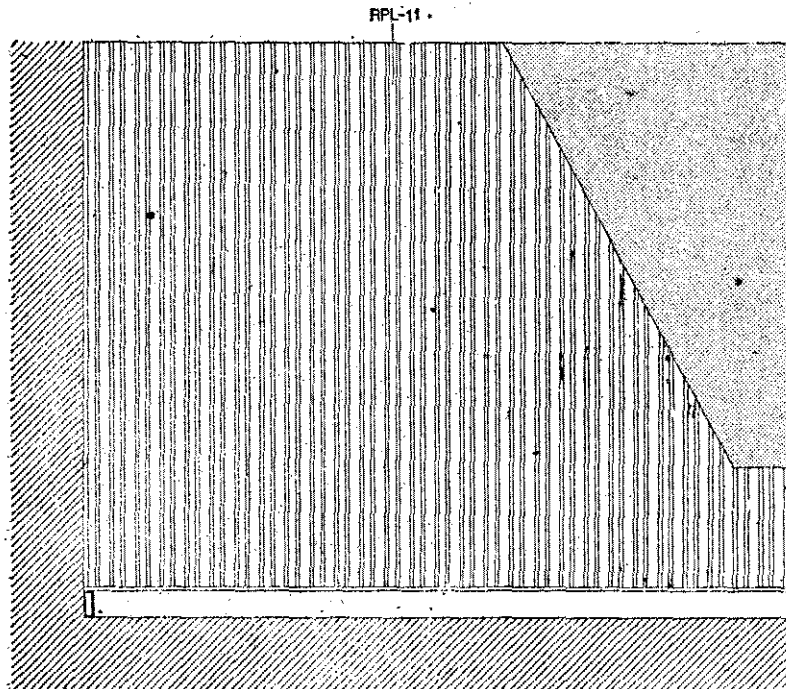


11

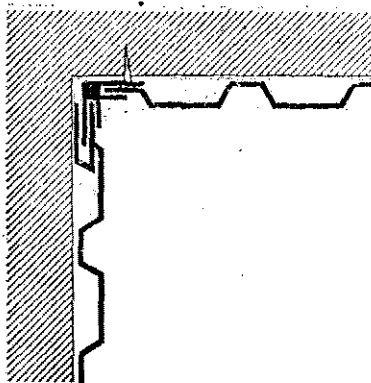
RPL

1974

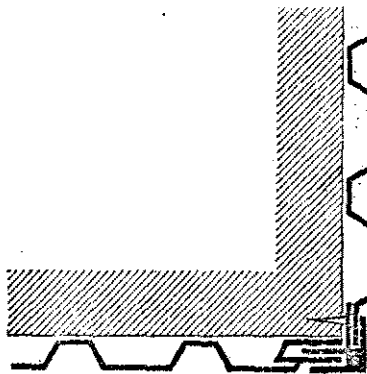
RPL-28 Revestimiento con perfiles de PVC-A-B



Alzado



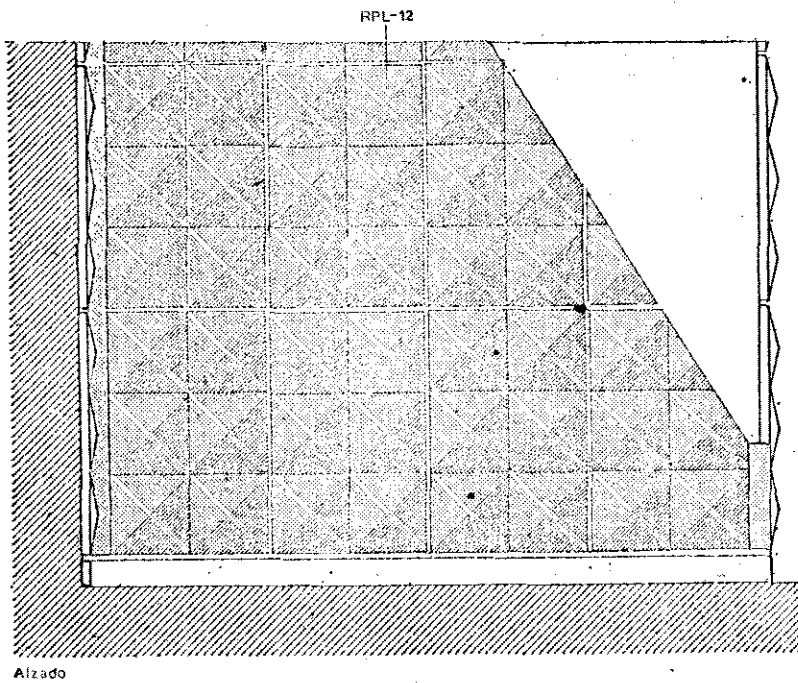
Detalle de rincón



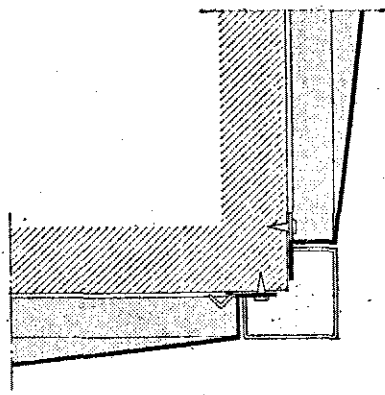
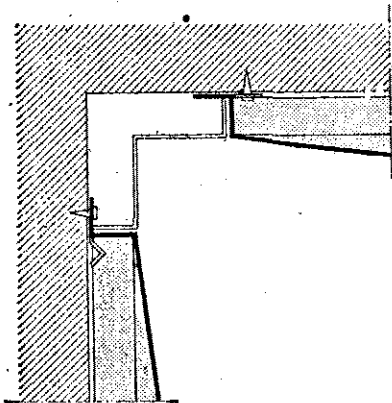
Detalle de esquina

RPL-11 Perfil de PVC.
 Antes de proceder a su colocación la superficie deberá estar seca y limpia. El perfil se colocará con su dimensión mayor vertical.
 Irá fijado con puntas clavadas cada 200 mm penetrando un mínimo de 15 mm en el soporte.
 Las uniones se mantendrán paralelas.
 El revestimiento estará separado del techo y del suelo o rodapié como mínimo 5 mm.

RPL-29 Revestimiento con placas rígidas de acero inoxidable-A-B



RPL-12 Placa rígida de acero inoxidable.
 Antes de proceder a su colocación la superficie deberá estar seca y limpia. Se hará el replanteo en el paño ajustándose al despiece de la Documentación Técnica.
 La fijación se hará atornillando las placas al soporte disponiendo tacos de fijación cuando sea necesario. Los tirafondos penetrarán como mínimo 20 mm en el soporte, de forma que la placa quede inmóvil en todos los sentidos.





NTE
Construcción

10

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Construction

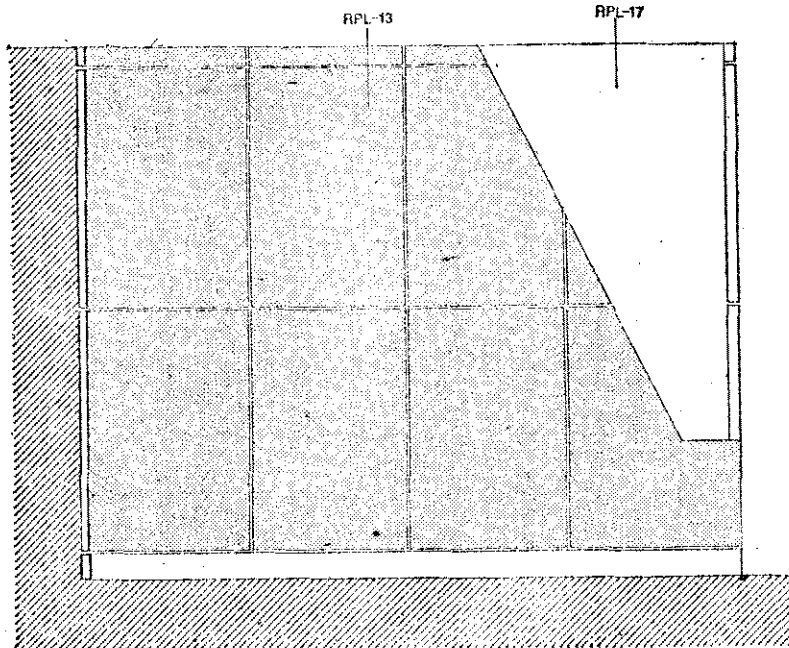


12

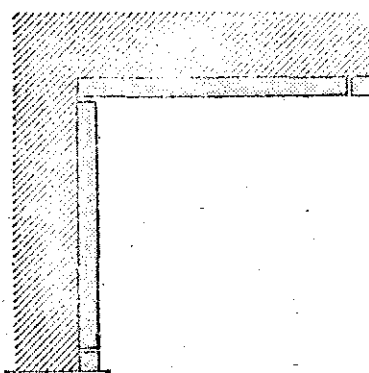
RPL

1974

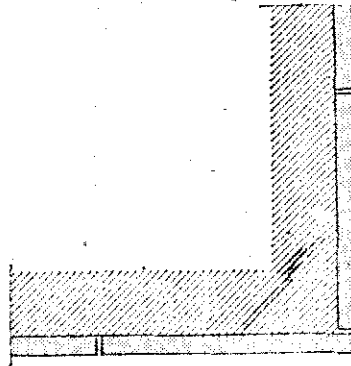
RPL-30 Revestimiento con placas rígidas de PVC-A-B



Alzado.



Detalle de rincón



Detalle de esquina

RPL-13 Placa rígida de PVC.
Antes de proceder a su colocación la superficie deberá estar seca y limpia.
Se hará el replanteo en el paño, ajustándose al despiece de la Documentación Técnica.
El adhesivo se aplicará simultáneamente sobre paramento y placa.
Transcurrido el tiempo indicado en las instrucciones del adhesivo, se colocarán las placas.
La superficie deberá quedar con las juntas a tope.

RPL-17 Adhesivo para PVC.
Se utilizará en una proporción no inferior a 250 g/m² de superficie de contacto. :e

2. Condiciones de seguridad en el trabajo

RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho -A-B

Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente.
Hasta 3 m de altura podrá utilizarse andamios de borriquetas fijas. Por encima de 3 m se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriestrados.
Los recipientes de adhesivo estarán alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa.
El local estará ventilado mientras se trabaja con el adhesivo.

Las especificaciones RPL-19, RPL-20, RPL-21, RPL-22, RPL-23, RPL-24, RPL-25, RPL-26, RPL-27, RPL-28, RPL-29 y RPL-30, cumplirán iguales condiciones de seguridad en el trabajo que RPL-18. Cumplirán además, todas las disposiciones generales que sean de aplicación de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



NTE

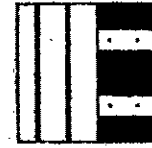
Control

1

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Control



13

RPL

1974

1. Materiales de origen industrial

Los materiales de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la NTE, así como las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial, o en su defecto las normas UNE que se indican:

Especificación	Normas UNE
RPL-1 Plancha rípidia de corcho	
RPL-2 Tabla de madera	
RPL-3 Tablero de cantos machihembrados, revestido con chapa de madera	UNE 41127, 41128, 41129, 41130, 41131, 41132, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-4 Tablero de cantos machihembrados, revestido con placa estratificada de superficie decorativa	UNE 41127, 41128, 41129, 41130, 41131, 41132, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-5 Tablero de cantos machihembrados, revestido con lámina de PVC	UNE 41127, 41128, 41129, 41130, 41131, 41132, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-6 Tablero de cantos lisos revestido con chapa de madera	UNE 41127, 41128, 41129, 41130, 41131, 41132, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-7 Tablero de cantos lisos revestido con placa estratificada de superficie decorativa	UNE 41127, 41128, 41129, 41130, 41131, 41132, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-8 Tablero de cantos lisos revestido con lámina de PVC	UNE 41127, 41128, 41129, 41130, 41131, 41132, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-9 Perfil de aluminio anodizado	UNE 38011, 38012, 38013, 38014, 38015, 38016, 38017, 38114 1°R, 38115 1°R, 38117 1°R, 38118, 38334, 38335, 38336, 38337, 38338, 38339, 38340, 38341 1°R, 38342 1°R, 38351, 38353, 38373, 38374, 38381 1°R, 38382 2°R
RPL-10 Perfil metálico con acabado decorativo	UNE 7184, 7185, 7262, 7292
RPL-11 Perfil de PVC	UNE 53020, 53028, 53029, 53030, 53031, 53032, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-12 Placa rígida de acero inoxidable	UNE 38010, 38020
RPL-13 Placa rígida de PVC	UNE 53020, 53028, 53029, 53030, 53031, 53032, 53033, 53034, 53035, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53043, 53044, 53045, 53046, 53047, 53048, 53049, 53050, 53051, 53052, 53053, 53054, 53055, 53056, 53057, 53058, 53059, 53060, 53061, 53062, 53063, 53064, 53065, 53066, 53067, 53068, 53069, 53070, 53071, 53072, 53073, 53074
RPL-14 Tapajunta de aluminio anodizado	UNE 38011, 38012, 38013, 38014, 38015, 38016, 38017, 38114 1°R, 38115 1°R, 38117 1°R, 38118, 38334, 38335, 38336, 38337, 38338, 38339, 38340, 38341 1°R, 38342 1°R, 38351, 38353, 38373, 38374, 38381 1°R, 38382 2°R
RPL-15 Listón de madera	
RPL-16 Adhesivo para corcho	
RPL-17 Adhesivo para PVC	

Cuando el material llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

2. Control de la ejecución

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho -A-B	Consistencia del paramento	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	El revestimiento se desprende al aplicarlo en el paramento
	Estado del paramento	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	Falta de planeidad. El paramento no está seco y limpio
	Replanteo en el paramento	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	Falta de replanteo
	Aplicación del adhesivo	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	No se ha aplicado simultáneamente a paramento y revestimiento. El adhesivo no se ha repartido uniformemente. Proporción inferior a 250 g/m ²
	Colocación de las planchas	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	Las juntas no están a tope. La superficie revestida no está lisa
RPL-19 Revestimiento con tablas de madera-A-B-Clase de madera	Enlistonado	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 465 mm o mayor de 515. Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte. Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m. Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados. Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm. La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones
	Fijación de las tablas	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	Las tablas no apoyan en dos listones y/o no están a tope. No están clavadas a su paso por los listones. Las puntas clavadas no penetran 20 mm en el listón. El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm.



2

NTE

Control

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Control



14

RPL

1974

Especificación

RPL-20 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con chapa de madera -A-B Clase de madera

Controles a realizar

Enlistonado

Número de controles

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Condición de no aceptación automática

Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 485 mm o mayor de 515 mm.
Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte.
Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m.
Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados.
Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm.
La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones.

Fijación de los tableros

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Los tableros no apoyan en dos listones.
No están clavados a su paso por los listones y/o las puntas no penetran 20 mm en el listón.
El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm.
La junta vertical entre tableros es menor de 1 mm

RPL-21 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con placa estratificada de superficie decorativa -A-B

Enlistonado

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 485 mm o mayor de 515 mm.
Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte.
Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m.
Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados.
Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm.
La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones

Fijación de los tableros

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Los tableros no apoyan en dos listones.
No están clavados a su paso por los listones y/o las puntas no penetran 20 mm en el listón.
El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm.
La junta vertical entre tableros es menor de 1 mm

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
RPL-22 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con lámina de PVC A-B	Enlistonado	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	<p>Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 485 mm o mayor de 515 mm.</p> <p>Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte.</p> <p>Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m.</p> <p>Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados.</p> <p>Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm.</p> <p>La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones</p>
	Fijación de los tableros	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	<p>Los tableros no apoyan en dos listones.</p> <p>No están clavados a su paso por los listones y/o las puntas no penetran 20 mm en el listón.</p> <p>El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm.</p> <p>La junta vertical entre tableros es menor de 1 mm</p>
RPL-23 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con chapa de madera A-B Clase de madera	Enlistonado	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	<p>Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 485 mm o mayor de 515 mm.</p> <p>Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte.</p> <p>Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m.</p> <p>Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados.</p> <p>Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm.</p> <p>La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones</p>
	Fijación de los tableros	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	<p>Los tableros no apoyan en dos listones.</p> <p>Los tapajuntas no están atornillados a su paso por los listones y/o los tirafondos no penetran 20 mm en el listón.</p> <p>El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm.</p> <p>La junta vertical entre tablero y tapajunta es menor de 1 mm</p>



3

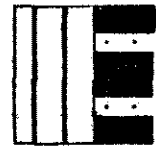
NTE

Control

Revestimientos de Paramentos

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Control



15

RPL

1974

Especificación

RPL-24 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con placa estratificada de superficie decorativa-A-B

Controles a realizar

Enlistonado

Número de controles

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Condición de no aceptación automática

Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 485 mm o mayor de 515 mm.
Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte. Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m. Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados. Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm. La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones

Fijación de los tableros

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Los tableros no apoyan en dos listones. Los tapajuntas no están atornillados a su paso por los listones y/o los tirafondos no penetran 20 mm en el listón. El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm. La junta vertical entre tablero y tapajunta es menor de 1 mm

RPL-25 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con lámina de PVC-A-B

Enlistonado

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 485 mm o mayor de 515 mm.
Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte. Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m. Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados. Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm. La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones

Fijación de los tableros

Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local

Los tableros no apoyan en dos listones. Los tapajuntas no están atornillados a su paso por los listones y/o los tirafondos no penetran 20 mm en el listón. El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm. La junta vertical entre tablero y tapajunta es menor de 1 mm

Ministerio de la Vivienda - España

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
RPL-26 Revestimiento con perfiles de aluminio anodizado-A-B	Enlistonado	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 485 mm o mayor de 515 mm. Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte. Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m. Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados. Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm. La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones
	Fijación de los perfiles	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	La dimensión mayor del perfil no es ortogonal a los listones y/o no apoya en dos de ellos. No están atornillados a su paso por los listones. El tirafondo dista menos de 3 mm del borde del perfil. El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm
RPL-27 Revestimiento con perfiles metálicos de acabado decorativo-A-B	Enlistonado	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	Separación entre ejes de listones interiores del paño, menor de 495 mm o mayor de 515 mm. Ausencia de listones perimetrales. La cara vista de los listones no está contenida en un mismo plano vertical. Los listones horizontales no presentan al menos un corte. Su separación es inferior a 10 mm o superior a 15, y/o no están distribuidos cada 2 m. Los dos listones que forman la esquina o rincón no están clavados. Los listones no llevan clavadas puntas en sus cantos. La distancia entre ellas es superior a 200 mm. La pasta de yeso no cubre las puntas laterales de los listones
	Fijación de los perfiles	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	La dimensión mayor del perfil no es ortogonal a los listones y/o no apoya en dos de ellos. No están atornillados a su paso por los listones. El tirafondo dista menos de 3 mm del borde del perfil. El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm
RPL-28 Revestimiento con perfiles de PVC-A-B	Fijación de los perfiles	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	La dimensión mayor del perfil no está colocada verticalmente. La separación entre puntas es superior a 200 mm. El borde del revestimiento no está separado del techo y suelo o rodapié un mínimo de 5 mm
RPL-29 Revestimiento con placas rígidas de acero inoxidable-A-B	Fijación de las placas	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	No se ajusta a lo especificado
RPL-30 Revestimiento con placas rígidas de PVC-A-B	Fijación de las placas	Uno cada 4 paramentos y no menos de uno por local	No se ajusta a lo especificado



NTE

Control**3. Criterio de medición****Especificación**

RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho -A·B

RPL-19 Revestimiento con tablas de madera-A·B·Clase de madera

RPL-20 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con chapa de madera -A·B·Clase de madera

RPL-21 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con placa estratificada de superficie decorativa -A·B

RPL-22 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con lámina de PVC-A·B

RPL-23 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con chapa de madera-A·B·Clase de madera

RPL-24 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con placa estratificada de superficie decorativa-A·B

RPL-25 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con lámina de PVC-A·B

RPL-26 Revestimiento con perfiles de aluminio anodizado-A·B

RPL-27 Revestimiento con perfiles metálicos de acabado decorativo-A·B

RPL-28 Revestimiento con perfiles de PVC-A·B

RPL-29 Revestimiento con placas rígidas de acero inoxidable-A·B

RPL-30 Revestimiento con placas rígidas de PVC-A·B

Revestimientos de Paramentos

Ligeros*Lightweight internal wall finishes, Control*

RPL

1974

Unidad de medición**Forma de medición**

Especificación	Unidad de medición	Forma de medición
RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho -A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-19 Revestimiento con tablas de madera-A·B·Clase de madera	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-20 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con chapa de madera -A·B·Clase de madera	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-21 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con placa estratificada de superficie decorativa -A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-22 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con lámina de PVC-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-23 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con chapa de madera-A·B·Clase de madera	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-24 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con placa estratificada de superficie decorativa-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-25 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con lámina de PVC-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-26 Revestimiento con perfiles de aluminio anodizado-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-27 Revestimiento con perfiles metálicos de acabado decorativo-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-28 Revestimiento con perfiles de PVC-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-29 Revestimiento con placas rígidas de acero inoxidable-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada
RPL-30 Revestimiento con placas rígidas de PVC-A·B	m ²	Superficie realmente ejecutada



1

NTE

Valoración

Revestimientos de Paramentos



17

RPL

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Cost

1974

1. Criterio de valoración

La valoración de cada especificación se obtiene sumando los productos de los precios unitarios, correspondientes a las especificaciones recuadradas que la componen, por sus coeficientes de medición sustituidos los parámetros por sus valores numéricos en milímetros, siendo H y L la altura y longitud respectivamente del paño a revestir.

En los precios unitarios irán incluidos, además de los conceptos que se expresan en cada caso, la mano de obra directa e indirecta incluso obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares.

La valoración dada se referirá a la ejecución material de la unidad completa terminada.

Especificación	Unidad	Precio unitario	Coficiente de medición
RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho -A-B	m ²		
Incluso aplicación del adhesivo; corte y colocación de planchas y limpieza.	m ²	RPL - 1	1
	kg	RPL - 16	0,250
RPL-19 Revestimiento con tablas de madera-A-B-H-L Clase de madera	m ²		
Incluso corte y preparación de listón y tablas; clavado de puntas y extendido de pasta de yeso.	m ¹	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ²	RPL - 2	1
RPL-20 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con chapa de madera -A-B-H-L Clase de madera	m ²		
Incluso corte y preparación de listón y tableros, clavado de puntas y extendido de pasta de yeso.	m ¹	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ²	RPL - 3	
RPL-21 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con placa estratificada de superficie decorativa -A-B-H-L	m ²		
Incluso corte y preparación del listón y tableros, clavado de puntas y extendido de pasta de yeso.	m ¹	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ²	RPL - 4	

Ministerio de la Vivienda - España

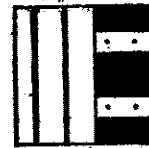
Especificación	Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición
RPL-22 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados revestidos con lámina de PVC -A·B·H·L	m ²		
Incluso corte y preparación de listón, clavado de puntas y extendido de pasta de yeso.	m ^t	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ²	RPL - 5	1
RPL-23 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con chapa de madera -A·B·H·L Clase de madera	m ²		
Incluso corte y preparación de listón, tableros y tapajuntas, clavado de puntas y extendido de pasta de yeso.	m ^t	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ^t	RPL - 14	$\frac{1.000}{A}$
	m ²	RPL - 6	1
RPL-24 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con placa estratificada de superficie decorativa -A·B·H·L	m ²		
Incluso corte y preparación de listón, tableros y tapajuntas, clavado de puntas y extendido de pasta de yeso.	m ^t	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ^t	RPL - 14	$\frac{1.000}{A}$
	m ²	RPL - 7	1
RPL-25 Revestimiento con tableros de cantos lisos revestidos con lámina de PVC -A·B·H·L	m ²		
Incluso corte y preparación de listón, tableros y tapajuntas, clavado de puntas y extendido de pasta de yeso.	m ^t	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ^t	RPL - 14	$\frac{1.000}{A}$
	m ²	RPL - 8	1
RPL-26 Revestimiento con perfiles de aluminio anodizado -A·B·H·L	m ²		
Incluso corte y preparación de listón y perfiles, clavado de puntas, extendido de pasta de yeso y fijación de tirafondos.	m ^t	RPL - 15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$
	m ³	RPG - 5	0,005
	m ²	RPL - 9	1



2

NTE
Valoración

Revestimientos de Paramentos



18

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Cost.

1974

RPL

Especificación

Unidad

Precio unitario

Coefficiente de medición

RPL-27 Revestimiento con perfiles metálicos de acabado decorativo-A-B-H-L

m²

Incluso corte y preparación de listón y perfiles; clavado de puntas; extendido de pasta de yeso y fijación de tirafondos.

m⁴

RPL-15

$$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$$

m³

RPG-5

0,005

m²

RPL-10

1

RPL-28 Revestimiento con perfiles de PVC-A-B

m²

Incluso corte y preparación de perfiles; clavado de puntas.

m²

RPL-11

1

RPL-29 Revestimiento con placas rígidas de acero inoxidable-A-B

m²

Incluso fijación de tirafondos.

ud

RPL-12

$$\frac{1.000.000}{A \cdot B}$$

RPL-30 Revestimiento con placas rígidas de PVC-A-B

m²

Incluso aplicación del adhesivo.

ud

RPL-13

$$\frac{1.000.000}{A \cdot B}$$

kg

RPL-17

0,250

2. Ejemplo

RPL-20 Revestimiento con tableros de cantos machihembrados acabados con chapa de madera -1.200-2.400-4.000-6.000 Chapa de roble

Datos: A = 1.200 mm H = 4.000 mm
B = 2.400 mm L = 6.000 mm
Clase de madera = Chapa de Roble

Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición	Precio unitario	Coefficiente de medición	
m ²	RPL-15	$2 + \frac{1.000}{H} + \frac{2.000}{L}$	9,00	$2 + \frac{1.000}{4.000} + \frac{2.000}{6.000}$	23,22
m ³	RPG-5	0,005	1.400,00	0,005	7,00
m ²	RPL-3	1	580,00	1	580,00
Total Pts/m² =					610,22

Ministerio de la Vivienda - España

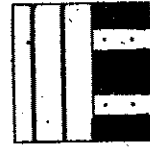


1

NTE

Mantenimiento

Revestimientos de Paramentos



19

RPL

1974

Ligeros

Lightweight internal wall finishes. Maintenance

1. Criterio de mantenimiento

Especificación

RPL-18 Revestimiento con planchas rígidas de corcho A.R.

La limpieza de superficies de corcho y madera se realizará en seco o con aspiradora y las de plástico o metálicas con paño ligeramente humedecido en agua con detergentes disueltos, aclarando y secando seguidamente.

Utilización, entretenimiento y conservación

No se admitirá la sujeción de elementos pesados recibidos en el revestimiento ligero, debiendo sujetarse en el soporte con las limitaciones que incluyen, en cada caso, las normas correspondientes. Se sustituirán las piezas rotas lo antes posible y/o se fijarán aquellas que se desprendan. Las reparaciones del revestimiento por deterioro u obras realizadas que le afecten, se realizarán con análogos materiales utilizados en el revestimiento original.

Las especificaciones RPL-19, RPL-20, RPL-21, RPL-22, RPL-23, RPL-24, RPL-25, RPL-26, RPL-27, RPL-28, RPL-29 y RPL-30, tienen los mismos criterios de utilización, entretenimiento y conservación que RPL-18.